

DIARIO DE BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.



En esta ciudad, al mes, 10 rs.—Fuera, trimestre, 48 rs.—Francia, id., 60 rs.—Ns. sueltos, 6 cs.

ANUNCIOS DEL DIA.

San Florencio Obispo y Confesor.

CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia de presbíteros seculares del oratorio de San Felipe Neri: se descubre á las siete y media de la mañana y se reserva á las cinco y media de la tarde.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de la Fuente de la Salud, en las Mínimas, ó en la capilla del Santo Espiritu.

AFECCIONES METEOROLÓGICAS

Dia.	hora.	Termómetro de R.	Barómetro en milímetros.	Higrómetro de Saussure.	Pluviómetro en milímetros.	Evaporómetro en milímetros.
5	10 n.	10	765.6	77°		mm.
6	7 m.	8.3	765	82		
	2 l.	16.3	764	64		3
Vientos.		Atmósfera y observaciones notables.			Afecciones astronómicas.	
Flejo.	Secto.					
N.		Sereno.				
NNO.		Id.				Salé el Sol á 6 horas 39 58' v. m.
NO.		Id.				Se pone á 4 horas 47 8'
					Merid. 12 horas Rel. 51 hs. 43.49	

Espectáculos.

GRAN TEATRO DEL LICEO.—Funcion número 18 de abono para hoy martes 7 del corriente.—Septima representación de la tan aplaudida ópera española en 3 actos, de Mr. Scribe, música del maestro Boissellot, titulada: «No toqueis á la reina», puesta en escena por el Sr. Guerra, y acompañándole en su ejecución las Sras. Genovés, Mas-Porell, y los Sres. Hordan, Lluch, Llenas, etc. Baile extranjero, cuyo título es, «Gran wals griego, composición del Sr. Perales, y desempeñado por el mismo, la Sra. Montañés y cuerpo de baile.—Entrada 4 rs. A las siete.

Nota: Se está ensayando para poner en escena á la mayor brevedad la ópera del maestro Verdi, cuyo título es: «I Lombardi».

CAMPOS ELISEOS.

Mañana miércoles, á las tres de la tarde, habrá tiro de palomos en el circo de las Montañas rusas, en donde los señores aficionados hallarán escopetas y municiones para alquilar, á un módico precio.

A fin de remunerar únicamente á los cazadores los dos reales de coste por la entrada á dicho establecimiento, se les facilitará por diez reales una docena de tiros, esto es, por una sola vez al día.

Orden de la plaza del 6 de noviembre.

Mañana y dias sucesivos se foguearán los quintos de la brigada de montaña en el glacis, fuera á la Puerta de D. Carlos.

Lo que se hace saber en la orden de este día para conocimiento de los cuerpos de la guarnición, puestos militares de la plaza, y demás efectos consiguientes.—El general gobernador, Zapatero.

Servicio de la plaza para el día 7 de noviembre de 1854.

Jefe de día, D. José Estremera, coronel del regimiento infantería de Bailen.—Parada, los cuerpos de la guarnición.—Hospital, Simancas.—El coronel, sargento mayor, José González Cutre.

Barcelona.

Barcelonés.—Publica un artículo de la *Nación* condenando *a priori* las demostraciones que se anuncian para antes de la reunión de las Cortes constituyentes, bien con el objeto de hacer imposible aquella, bien con el de imponer á estas la resolución de cuestiones determinadas.

Constitucional.—No publica artículo de fondo.

Corona de Aragon.—Después de hacer una reseña de la revolución de julio, dice que ya ha llegado el caso de que unificada en muchos puntos la opinión, vencedora la revolución en sus más altas aspiraciones, próximas á reunirse las Cortes constituyentes, dominante en ellas el elemento verdaderamente liberal, se dé hoy la España á sí misma las leyes que tanto ha menester, y consolide de una vez sus nuevas instituciones, acerca de las cuales espondrá su opinión en otro artículo.

En la función religiosa que, según costumbre de todos los años, se celebró ayer en la Santa Iglesia en honor de San Severo obispo, predicó el Ilustre Sr. D. Antonio Fontan, canónigo de la misma, pronunciando un elocuente discurso.

—Según se nos ha informado, las clases del Seminario Conciliar de esta ciudad empezarán hoy á las horas de costumbre.

Creíamos que no principiarían tan pronto porque algunas de las aulas continúan siendo ocupadas por muebles que sirvieron para el Hospital; pero los superiores de dicho establecimiento, con un celo que les honra en favor de la instrucción de la juventud y superando todas las dificultades, han habilitado algunas piezas del interior del edificio para dicho objeto, á fin de que no se retarde más la apertura del curso que las circunstancias de esta capital han hecho no se verificase dos meses atrás. Es de esperar que el Excmo. Sr. Ayuntamiento desocupará desde luego dichas aulas que no pueden continuar de este modo sino interinamente y con grandes incomodidades por parte de los alumnos, y sobre todo del buen régimen interior del establecimiento.

El domingo 5, tomó posesión del cargo de Rector de dicho Seminario, para que ha sido nombrado por S. E. I., el Sr. Dr. D. Tomás Sivilla, Doctoral de esta Santa Iglesia. Sus largos estudios teológicos, enseñanza de derecho canónico en la Universidad de esta capital, y demás recomendables circunstancias del Dr. Sivilla, hacen muy digna esta elección y esperamos contribuirán mucho á los adelantos de dicho establecimiento.

—El acreditado profesor D. Fernando Rodríguez de Alcántara, catedrático de matemáticas elementales y sublimes en la Real Academia de ciencias naturales y artes de esta ciudad, acaba de ser nombrado profesor sustituto de la asignatura de matemáticas que forma parte de los estudios elementales de filosofía en el Instituto de esta Universidad literaria.

—En razón á las obras que se están haciendo en el edificio que antes ocupaba el antiguo colegio de las señoras de Andarió, se ha establecido este últimamente en la calle de Aviñó, n.º 20, corriendo las clases á cargo de los mismos profesores.

—En razón á las últimas disposiciones del Gobierno relativas á los profesores del Instituto Industrial de Barcelona, muchos alumnos, para poder continuar sus estudios, han tenido que trasladarse á la corte á principios de este mes, obligándose á sus familias á hacer frente á crecidos gastos con los cuales no habían contado. A parte de tamaño sacrificio, no deja de ser sumamente extraño que los vecinos de nuestra capital tengan que seguir, —en Madrid precisamente, — los cursos de la referida carrera.

—El domingo se hizo efectivamente la prueba del ramal del ferro-carril de Sabadell, y obtuvo, según noticias, un éxito satisfactorio.

—Anteayer, en ausencia de su dueño, fué robada con fractura de puerta una habitación de la calle de Espalter. Los ladrones se apoderaron de un reloj y de unos doscientos rs. en efectivo.

—El día dos del corriente la Academia de Medicina y Cirugía procedió al nombramiento de oficios para el bienio de 1855 y 1856, resultando elegidos para Vice-presidente Don Francisco de Paula Folch, secretario de gobierno D. Emilio Pi y Molist, y reelegido para la secretaría de correspondencia estranjera D. Gerónimo Farado.

—El Ayuntamiento ha acordado que vuelva á ser colocado en el ante consistorio el retrato de Washington, fundador de la república norte-americana, probablemente como un recuerdo de admiración por sus virtudes cívicas. Dicho retrato existía depositado en el archivo municipal y se mandó pintar para una fiesta pública que se celebró antes del 1843 para figurar en la fachada del edificio en un día de iluminaciones.

—Hemos visto un hermoso retrato del Excmo. Sr. Teniente general D. Domingo Dulce, notable por la exactitud del parecido y por el mérito del grabado. Este ha sido hecho sobre un ejemplar fotográfico, obra del Sr. Franck, tan esperto en semejante clase de trabajos, por Mr. Lechard, artista de París residente en Barcelona. Estos señores están haciendo ahora los retratos de los Sres. Madoz y Garrigó, y á juzgar por la muestra de su habilidad que hemos tenido á la vista, puede formarse una aventajada idea de sus conocimientos.

—Bajo el epígrafe «Oficiales de la milicia», leemos en el «Constitucional» de ayer: «Como habíamos indicado, efectuáronse esta mañana las elecciones de jefes para algunas compañías del batallón del primer distrito de la milicia nacional de esta ciudad, habiendo resultado electos los individuos siguientes:—Compañía de granaderos. Capitan, D. Pedro Már-tir Codina. Teniente, D. Juan Gamot. Otro, D. José Iglesias. Subteniente, D. José Castells. Otro, D. José Catalá.—Cazadores. Capitan, D. Gerónimo Tintoré. Teniente, D. Juan Gomez. Otro, D. Jaime Rafregas. Subteniente, D. Antonio Garcia. Otro, D. Angel Chufresa.—Primera compañía. Capitan, D. Antonio Parets. Teniente, D. Jacinto Font. Otro, D. Estéban Bori y Birosa. Subteniente, D. Juan Bautista Tullot. Otro, D. Epifanio Torrens.—No hemos podido indagar quienes han sido elegidos en las demas compañías, pero procuraremos saberlo para dar noticia de ellos á nuestros lectores.»

—Nos dicen de Manresa que hace pocos días tuvo lugar un suceso horroroso en la cárcel de aquella ciudad. Parece ser que uno de los presos fué atacado de un esceso de locura. Los desgraciados que estaban en el mismo apartamiento, careciendo de medios de defensa, intentaban en vano oponerse á su implacable furia. Uno de ellos fué cogido, y sin que fuera dable á nadie impedirlo, el loco lo tumbó boca abajo, de cabeza en el depósito de inmundicia de una letrina hasta que le tuvo ahogado. El muerto era un vecino de la ciudad, encausado como asesino de su propio hermano.

—En la mañana de anteayer un jóven, habitante en la calle mediana de S. Pedro, estaba limpiando una pistola, ignorante sin duda de que estaba cargada. Imprevistamente salió el tiro, y la bala le destrozó la rodilla de manera que, segun creemos, habrá tenido que sufrir la amputación de la pierna. Esta dolorosa desgracia manifiesta, cuando nouviésemos ya repetidos ejemplos que lo acreditan, la gran cautela con que deben manejarse las armas de fuego.

—Segun el «Postillon» de Gerona, ayer debió celebrarse en la iglesia de San Félix de aquella capital el aniversario ó funerales en conmemoración y sufragio de las almas de los ilustres campeones que se ofrecieron en holocausto para salvar el honor y la independencia de nuestra patria en el famoso sitio de 1809. El Ayuntamiento habia invitado á los gerundenses para que asistieran á aquella triste ceremonia.

Se nos ha pasado una comunicacion, fechada en la Morera y seguida de nueve firmas, en la cual se contesta á la que con fecha 7 de octubre último nos remitió desde Scala Dei el Sr. D. José del Valle. No insertamos íntegra la comunicacion de *La Morera*, ya por los términos en que está escrita, ya por apartarse de lo que prescribe la ley en lo relativo á contestaciones. Pero á fin de que no quede defraudado el derecho de los comunicantes, haremos público que en su escrito niegan que el Sr. Valle pidiera ni necesitara el amparo de la justicia, que las armas hayan sido mal distribuidas como aquel supone, y añaden que ningun temor debe abrigar por su seguridad personal.

GRAN TEATRO DEL LICEO.

HERNANI.

Estreno de la compañía de ópera italiana.

Mas largo intervalo del acostumbrado ha tenido la ópera italiana en los teatros de esta capital, por causas de todos conocidas é inevitables; pero como mas vale tarde que nunca, no lo ha sido tanto si se considera que las mismas causas hubieran podido retardar mucho mas aun la abertura de los teatros públicos, y por consiguiente la reaparición del verdadero drama lírico. Despues del largo silencio en que estuvo sumergido el Liceo, ya se deja

conocer la necesidad que habia de reanudar en él las funciones de canto y que no habian de ser suficientes para reanimar el vasto coliseo las representaciones de la ópera cómica, sino que para satisfacer los deseos del público filarmónico de esta capital, convenia la pronta organizacion de la ópera italiana.

No dudamos que así lo comprenderia la actual empresa de dicho coliseo, pero tambien debió comprender que no bastaba estuviere animada de estos sino podia con la premura precisa reunir el personal de los artistas de canto italiano. Completada la compañía con la reciente llegada de una de las principales partes de ella, cumplia á los intereses de la Empresa presentarla cuanto antes en escena; y esta prontitud tan solo podia conseguirse con la reproduccion de una de las óperas del moderno repertorio que tuviese la circunstancia de ser popular y sabida de todos los artistas de que pudo aquella disponer. Así nos esplicamos la resolucion de haber comenzado las representaciones de la ópera italiana con el *Hernani*; pues que con reunir la popularidad y ser del caudal de los mas, sino de todos los cantores de la época, con dos ó tres ensayos se ha podido poner en escena; y no de otro modo aprobaríamos la reproduccion de una ópera oida á saciedad, pues que lo ha sido por espacio de doce años casi en cada temporada teatral.

Háse estrenado, pues, la compañía de canto italiano del Liceo con una ópera que por lo mismo que es muy conocida del público que la oyó cantar á muchos y diferentes artistas, era mas arriesgado el éxito de los que la cantaron ahora, por ser mas inevitables las comparaciones que necesariamente habian de hacer tácitamente los oyentes, lo que siempre es una desventaja. Tambien la posicion del crítico es mas delicada en este caso, aun cuando quiera prescindir de comparaciones y juzgar de los cantores como le dicte su leal entender y tan solo por la bondad del desempeño de cada uno de ellos; á mas de que en un estreno de compañía la crítica no puede menos de indagar detenidamente los quilates del talento y grados del mérito artístico en particular de cada cantor, ó lo que es menos agradable aun, las cualidades desfavorables por las que flaqueen.

Bajo estos supuestos digamos ya nuestra opinion acerca del desempeño del *Hernani*.— La parte de *Elvira* está á cargo de la señora Juliani, soprano de voz bastante estensa aunque flaquea en sus cuerdas inferiores por falta de vibracion, lo cual es causa de que no sea perceptible á veces, particularmente en las piezas de conjunto. La señora Juliani canta ajustada y frasea bastante bien; hizo alguna carrera limpia en la cavatina y cantó con entereza el duo que la sigue y algun otro trozo: sin embargo no descubrimos por ahora en la nueva cantatriz un talento recomendable de artista.

Hizo el papel de Carlos V. el señor Demarchi, cuya voz es algo antigua; pues su timbre es mas de tenor que de barítono. A mas de ser poco justa la entonacion de este cantor, su canto carece de estilo ó mas bien peca por incorrecto, con sobrada monotonía y falta de espresion. Con tales desventajas el nuevo cantor no podia menos de salir desairado del desempeño de su parte, particularmente en las arias del segundo y tercer acto; pues si en la primera se echó de menos la gracia, colorido é hilacion que requiere, en la segunda faltó de todo punto la entereza.

Samati se apellida el tenor que se estrenó con el papel del protagonista de la ópera, cuya voz con ser de delgado timbre, aunque con bastante vibracion, pertenece á la clase de tenor ligero ó de medio carácter. Como la voz del Sr. Samati estuvo algo velada en los puntos agudos, que emitió tambien con alguna dureza, no decidiremos si estuvo afectado de orgasmo ó si es aquella una circunstancia normal en él; bien que no podemos creer lo último por conservar bastante fresca el metal de su voz. Si bien no tenemos al Sr. Samati por un cantor notable, esperamos ver mas seguridad y espresion en él cuando pasadas las primeras representaciones y perdido el natural temor sea mas dueño de sí mismo.

Voz de bajo profundo, robusta, llena y estensa, de timbre algo opaco particularmente en los puntos graves, es una de las buenas cualidades del Sr. Dellaromba que canta la parte de Silva. A mas vocaliza con claridad y correccion y revela un corazon de artista: tal es el fuego y espresion con que vierte el canto. Y pudieron conocerse estas últimas cualidades particularmente en la cavatina, que cantó tal vez con mas brio del que conviene al anciano personage que representa, y mas aun en el seguudo acto al declarar al rey que ama á *Elvira*, cuyo trozo dijo con mucho sentimiento y ternura, habiéndole valido ambas piezas espontáneos y merecidos aplausos.

En suma, si bien fueron aplaudidas algunas piezas y llamada al proscenio la Sra. Juliani despues de su cavatina, sin embargo el conjunto de la ejecucion no satisfizo al público, pues que dejó bastante que desear así individualmente como en la precision colectiva. La orquesta tocó con colorido y esmero, mas no hubo siempre el ajuste y unidad necesarios entre ella y los cantores; y esto depende á nuestro ver de la direccion, aun cuando reconoz-

camos en el nuevo director de orquesta Sr. Massip inteligencia y capacidad en el desempeño de su cometido. Creemos que el desajuste entre las partes vocales é instrumentales puede corregirse ó haciendo que se sujeten siempre las primeras al rigor de la *batuta*, **rigorismo** por otra parte no seguido en la ópera italiana, ó bien atemperando la *batuta* á todas las alteraciones del compás que con frecuencia suelen permitirse generalmente los cantores. A mas, si no nos equivocamos algunos andantes se llevaron con mas movimiento del que requieren los cantos.

Creemos acertado que se haya elevado el entarimado de la orquesta, porque surte mejor efecto: pero debemos hacer algunas observaciones acerca de la reforma hecha en la colocacion de las partes de la misma orquesta. Comprendemos es conveniente que el director de ella esté mas cerca de los cantores de lo que estaba antes: pero no es menos necesario que pueda ver toda la masa instrumental, dominándola desde su puesto: lo que no es fácil conseguir teniéndolo junto al proscenio. Nos parece acertado haber reunido ó centralizado mas todos los instrumentos y que los principales de viento estén frente al palco escénico: pero en cuanto á las violas, que sirven á voces para sostener la armonía, deben estar concentradas en la masa instrumental, á cuyo objeto, creemos deberían haberse centralizado que no haberlas relegado á un extremo de la orquesta. Repartidos en los dos extremos de ella los contrabajos, harian sin duda mas sensible el bajo continuo en todo el ámbito del teatro. Si mal no recordamos, cuando los violines estaban colocados junto á la barrera que divide la orquesta de la platea, se oian en los fuertes mas que ahora, que tal vez quedan algo sofocados por los instrumentos de metal. Valgan lo que valieren estas observaciones las hacemos animados del mejor deseo de que produzca la orquesta el mejor efecto posible.—F

Damos al público la siguiente carta, escrita por un oficial de la escuadra francesa anclada en Catcha, cerca de Sebastopol, al día siguiente del combate naval, de cuyos resultados han hecho los periódicos tan contradictorios y desfavorables comentarios. La autenticidad de la sucinta relacion que extractamos de esta carta particular, nos prueba que ha habido bastante exageracion en las pérdidas atribuidas á la escuadra francesa, y nos indica el entusiasmo que anima á las fuerzas aliadas, y la seguridad que tienen del próximo y feliz éxito de su empresa.

«Fondeadero de Catcha, 18 de octubre de 1854.

«No dudando que mis noticias podrán interesaros, ya por llevar en sí el mérito de ser relatadas por un testigo ocular, ya por la satisfaccion que deben inspiraros todos los hechos de armas importantes de nuestra escuadra, tomo la pluma al siguiente día del combate naval, teniendo el placer de anunciaros que no he recibido lesion alguna durante el fuego que sostuvimos contra las baterías rusas.

Voy á haceros una sucinta relacion de lo que ha ocurrido, sin detenerme en detalles científicos que prolongarian demasiado esta carta.—Ayer á las doce del día, despues de haber tomado todas las disposiciones indispensables para el combate, y despues de haber comido las tripulaciones, nos leyeron la siguiente orden del día:

«Oficiales y marinos de la escuadra:

«Ha llegado por fin el día anhelado; vamos al combate! Cumpla cada cual con su deber como lo han hecho nuestros hermanos de armas en la batalla de Alma, y alcanzaremos la victoria al grito nacional de viva el Emperador!

El almirante de la 2.^a escuadra: Bruat.»

A la una y media partimos de Catcha, siendo remolcados por las fragatas de vapor los navíos de vela, y nos aproximamos á nuevecientas brazas de distancia de los fuertes de la Cuarentena de Sebastopol, es decir, de los fuertes que se hallan mas hácia la derecha, suponiendo al espectador en la entrada de la bahía.

Los catorce navíos franceses que estaban destinados para sostener el fuego se colocaron en dos líneas alternas, hallándose situados oblicuamente unos detras de otros y presentando en conjunto una sola línea en frente del fuego de los enemigos. El orden en que estaban colocados, partiendo desde la punta del fuerte de Constantino hasta la batería de la Cuarentena, en cuya disposicion casi obstruian la entrada de puerto, era el siguiente: el *Napoleon*, *Bayard*, *Hercun*, *Suffren*, *Bahny*, *Ciudad de Marsella*, *Ciudad de Paris*, *Marengo*, *Friedland*, *Juan Bart*, *Montebello*, *Argel*, *Carlo Magno*, y *Pomona*.

Al llegar al punto donde debian hacer fuego, los navíos lanzaron áncoras y el almirante dió la señal gritando: «La Francia nos contempla!» No tardó entonces el enemigo en responder desde sus baterías con descargas formidables que se cruzaban con nuestros nu-

tridos y certeros disparos. Oscurecióse el cielo con espesos torbellinos de humo, el sol que brillara hasta entonces con todo el esplendor de un día sereno, palideció poco á poco y adquirió un color cárdeno y macilento; rechazada la brisa por una nube de proyectiles, fue perdiendo su frescura y su fuerza hasta apagarse y hacerse casi insensible, y no se oía voz alguna en medio del horrible estruendo de tantos centenares de bocas de fuego vomitando muerte y estrago. El combate se prolongó hasta mas de las cinco, es decir, hasta que empezaron á asomar las primeras sombras de la noche.

El almirante hizo entonces la señal de cesar el fuego, y envió un bote á comunicar la orden á cada nave de que despues de levar áncoras, se dirigieran al fondeadero que se habia destinado.

A las ocho de la noche habian cesado todas las maniobras y descansábamos de las fatigas de la jornada.

Al asomar el día se ha dado en la orden una relacion de la pérdida personal experimentada en las tripulaciones, la cual asciende á cincuenta muertos y ciento cincuenta heridos. Dícese que los navíos que mas han sufrido en el combate son el *Carlomagno*, el *Montebello* y la *Ciudad de Paris*.

La pérdida del material es casi insignificante.

Los ingleses estaban encargados de ocupar el norte de la línea, colocándose cada dos navíos de su escuadra entre dos de los nuestros, pero llegaron algo tarde y solo sostuvieron el fuego hora y media.

Al mismo tiempo que las escuadras conseguian apagar el fuego del fuerte de la Cuarentena, el único que enfilaba las baterías de tierra, estas rompian el fuego contra la ciudad y las murallas.

Me es imposible decirnos exactamente el número de dias que necesitaremos para apoderarnos de Sebastopol, pero soy de parecer que este suceso no se hará aguardar mucho. Tambien creo termina lo nuestro papel, porque necesitamos conservar abundancia de proyectiles para hacer frente á la escuadra rusa, en el caso que reducida la ciudad al extremo de rendirse, tuviese esta escuadra el valor de la desesperacion y se atreviese á salir para aceptar el combate. Esta suposicion es no obstante poco probable, y si se trabase la lucha entre la escuadra rusa y las aliadas, no debeis temer por mí, pues felizmente para nosotros el fuego seria de muy corta duracion y el resultado muy pronto, decisivo y favorable para nuestras armas.

He pasado tres dias en pié con nuestro comandante, ocupados noche y dia en la formacion de una nueva batería marítima en tierra, cuyo mando ha sido encargado á un capitán de fragata, pero cuyos trabajos han estado bajo la inspeccion de nuestro jefe directo. Esta batería está destinada á abrir brecha en las dos baterías de tierra de los rusos, situadas delante de las murallas, y á pesar de las inmensas dificultades que se han presentado en nuestra obra, cuando la abandonamos para volver á bordo y marchar al combate, estaba casi terminada, continuaban con ardor sus trabajos, y creo que esta noche estará completamente dispuesta para dar principio á la empresa á que está destinada.

Tarragona 3 de noviembre

De los informes que hemos podido adquirir sobre lo que pasó anteayer en el presidio resulta, que pasando revista en la tarde anterior á los presidiarios despues de los trabajos en la cantera se le encontró á uno una lima, y acto continuo, segun costumbre, con todas las precauciones, fueron trasladados á su habitacion. En la madrugada de anteayer y estando ya los presidiarios formados en el patio para pasarles la requisa, se acercó descuidadamente á ellos un cabo, y sacando uno de los confinados una navaja de muelles le dió á dicho cabo, causándole dos heridas de través en el pecho y una en el vientre, de bastante gravedad. Visto esto por los demas cabos, se le echaron encima dándole golpes con las varas, de los cuales el uno le dió en las sienas y otro en una mano, derribándole al suelo sin sentido, al parecer. A eso habian acudido los capataces y algun jefe del establecimiento y dispusieron que ambos fuesen conducidos al Sto. Hospital, en donde se le practicó al herido la primera cura, siguiendo á la hora en que escribimos de bastante gravedad.—Parece que este confinado pertenece á unos noventa que acaban de ser conducidos de Barcelona y dícese que se les hallado algunas limas y navajas, dando que sospechar que el acto fuese premeditado y en combinacion con alguno de sus compañeros.

(D. M. de T.)

Valencia 4 de noviembre

—Ayer llegó á esta capital el Excmo. Sr. D. Juan de Villalonga, marqués del Maestrazgo, Capitan general de este distrito militar. Hoy se ha encargado del mando del mismo, diri-

giendo al ejército la proclama que encontrarán nuestros lectores en la órden de la plaza, y á nuestros paisanos, la que publicamos á continuacion:

Capitania general de los reinos de Valencia y Murcia.

VALENCIANOS:

Me separé de vosotros en circunstancias azarosas, cuando actos opuestos á mis principios no encontraban la debida represion de parte del gobierno superior: vuelvo con satisfaccion á encargarme del mando militar de este distrito en los momentos precisos en que la nacion acaba de levantar la enseña de moralidad y justicia que, enlazada con el pendon de la libertad, ha de ser mas firme sosten del trono de Isabel II y el manantial de felicidad para el pueblo, contando para ello con el firme apoyo de la benemérita Milicia Nacional.

En una época en que se permitia menos latitud á la emision del pensamiento me habeis visto tolerante con todas las opiniones, accesible á todas las personas sin distincion de clases ni partidos, dispuesto siempre á sacrificar mi reposo para labrar vuestro bienestar; y estos antecedentes son una prenda segura de la confianza con que podeis contar con esta libertad y tolerancia, ahora que estos principios se proclaman en el seno del gobierno. Vuestro Capitan general no reconoce mas que ciudadanos obedientes á la ley y transgresores de ella; y solo á estos, solo á los que, hollando sus prescripciones, se lanzan osados á trastornar el órden público, combatirá sin tregua vuestro Capitan general—Villalonga.

SOLDADOS:

Despues de tres años de voluntario aislamiento, la patria me llama de nuevo á su servicio. El sistema de moralidad y órden que acaba de proclamarse por la nacion, el trono de nuestra Reina y las leyes fundamentales que las Córtes están llamadas á formular, cuentan con el ejército para su defensa: el ejército sabrá llenar tan sagrada mision.

Soldados: Conoceis la severidad de mis principios; es inútil por lo tanto recordaros cuán celoso soy de la subordinacion y del cumplimiento de los deberes militares. Yo, que siempre he admirado vuestras virtudes, creo que podré admirar vuestra disciplina si debiese hacer un llamamiento á ella en momentos de prueba: la lealtad del ejército español es su venera mas sagrada: ante ella los enemigos del reposo público enmudecerán, ó llevarán sino el mismo desengaño que por dos veces les ha dado en este distrito vuestro valor. Con él cuenta el Capitan general—Villalonga.

(D. M. de V.)

Gobierno de la provincia de Valencia.

Estado de los invadidos y defunciones ocurridas ayer 2 del corriente.

DEFUNCIONES.

Invadidos.	De invadidos del mismo dia.	Idem de dias anteriores.	Total de defunciones.
4	»	3	3

Valencia 3 de noviembre de 1854.—El Gobernador, Ramon Keiser.

REMITIDO.

Sr. redactor del «Diario de Barcelona»;

Gracia 3 de noviembre de 1854.

Muy Sr. mio y dueño: Varios de mis amigos, que lo son del Excmo. Sr. Teniente general D. Juan de Villalonga, desean que en el diario juicioso que V. dirige se inserte para que tenga mayor publicidad la vindicacion que el ilustre marqués del Maestrazgo hace contra los cargos que la prensa periódica le ha imputado respecto de sus hechos militares y políticos; y por si V. tiene la bondad de complacerles, le remito adjunto un ejemplar de aquel documento, quedando de V. su afectísimo suscriptor Q. B. S. M.—R. de L. C.

VINDICACION

QUE HACE EL TENIENTE GENERAL

marqués del Maestrazgo

de algunos cargos que la prensa periódica le ha imputado con respecto á sus hechos militares y políticos.

Aunque es ageno de mi carácter ocupar la atencion del público con la relacion de mis

hechos de armas y del comportamiento que he observado en los diferentes destinos militares que el gobierno ha tenido á bien confiarme, hay circunstancias en que no es posible guardar silencio. Cuando una parte de la prensa se desata en invectivas contra mi nombramiento para la Capitanía general de Valencia; cuando se habla de mis calidades personales sin haberlas examinado á fondo; cuando se critican operaciones que no se conocen; cuando se pasan en revista hechos de que se está mal informado; cuando se escribe en fin con tanta ligereza que un periódico de la corte, de indefinible color político y de tendencias desconocidas, el día 19 del corriente elogiaba mi eleccion como oportuna para la defensa de las libertades de la patria y para afianzar el alzamiento de julio, y el 21 la censuraba por recaer en un general á quien califica de reaccionario y destructor del país en que ejerció su mando; cuando todo esto se escribe; cuando todo esto se lee; no hay otro arbitrio que aclarar los hechos controvertidos, esponerlos cual son en sí, con sus detalles, con sus pormenores; y esto solo el interesado puede hacerlo. Hé aqui el motivo que me lanza, contra mi natural propension, á publicar un escrito en que se precisen los sucesos hasta ahora vagamente espuestos y peor interpretados, y se demuestre la parte que he tenido en algunos actos censurados por la prensa. Asi es como aparecerá la verdad en toda su pureza.

Son cuatro los distritos, cuya Capitanía general he desempeñado: Burgos, Galicia, Navarra y Valencia, y respecto á tres de ellos se me dirigen cargos á los cuales voy por orden á dar completa satisfaccion.

Burgos.—Durante mi mando en esta Capitanía general, fué fusilado el desgraciado don Martin Zurbano; y de los términos con que algunos periodistas relatan este lamentable suceso vendria á deducirse que la orden en virtud de la cual el mencionado general fué pasado por las armas partió de mi autoridad; y esto no es cierto. Antes de esplicar las circunstancias que condujeron á la muerte á un general que tan buenos servicios habia prestado, ya en los campos de la libertad en Navarra, ya en la provincia de Gerona siendo Comandante general en 1843, hablaré de las relaciones que con él me unian, y del auxilio que le presté en las ocurrencias de dicho año 1843 en la ciudad de Barcelona, en cuya ocasion el referido general fué como es sabido el principal blanco de los sublevados.

El general Zurbano era amigo mio, y siempre apreció cual merecia su valor, su pericia militar, y los bellos arranques, producto de una imaginacion fogosa y de un talento natural, con que obtenia resultados inapreciables en circunstancias difíciles. El día 5 de junio de 1843 vi espuesta su vida enfrente de Atarazanas, y acudí á salvarla con riesgo de la mia facilitándole en el acto un batallon y un escuadron, con los que pudo salir por la puerta de Santa Madrona, dichosamente ileso á pesar de los muchos tiros que le dispararon. En seguida tuve noticia de que todo su equipage, dinero y alhajas habia sido tirado por la Muralla del Mar; y en medio de la conmocion popular que tenia á la ciudad agitada, pude conseguir que fuese recogido y entregado á su esposa en la Ciudadela. En el siguiente mes de julio sobrevino el pronunciamiento, y despues que entregué el mando de la primera division por no secundarlo, tuve que hacerme cargo de la señora de Zurbano, que desde la Ciudadela, y en medio de la mayor confusion y de un fuego atroz que hacian los soldados, pudo ser conducida al bergantin inglés «Sauvage», en el cual me embarqué para acompañarla á Portvéndres, retirándome despues á la isla de Mallorca, en donde permanecí hasta que se hizo el pronunciamiento: en esta ocasion pedí pasaporte por no secundarlo, á pesar de la amenaza de recogerme los despachos que me hizo la Junta, al igual que á mi dignísimo compañero de peregrinacion el general D. Francisco Valdés.

Hasta aquí mis relaciones con Zurbano en 1843.

Concluida la expedicion de Africa en 1844, tomé el mando de la capitanía general de Burgos. A mi llegada habian sido pasados por las armas los dos hijos del general Zurbano, en virtud de órdenes dadas por el gobierno á mi antecesor, ó bien al comandante general de Logroño. Diríjeme á esta ciudad, en donde tuve noticias de que el resto de los sublevados, Zurbano y su compañero el brigadier don Cayo Muro se habian refugiado á la sierra de Cameros. El gobierno acababa de espedir una orden para que identificadas las personas del general Zurbano y del brigadier Muro fuesen pasados por las armas donde quiera que se encontrasen: orden que es fácil hallar en la «Gaceta» con la firma del ministro de la guerra que la dictó. Esta Real orden fué trasladada por mí al comandante general de Logroño, como cumple hacer con todas las que emanan del gobierno.

Los hombres sensatos reconocerán que si el aprecio que me merecia el general Zurbano me condujo en 1843 á salvarle la vida y á proteger á su señora, con cuya amistad tambien me honro, y con quien he conservado bastante tiempo correspondencia despues de la muerte de su esposo, debia serme en esta ocasion muy sensible el compromiso en que se hallaba un compañero digno de mejor suerte, y que todos mis esfuerzos habian de dirigir-

se á librar al infortunado Zurbano del peligro que le amagaba. El general Villalonga que antes que militar ha nacido caballero, lo comprendió así. Para conseguirlo mejor comisión, pues, á un eclesiástico respetable, de mucha influencia en la sierra de Cameros, para que buscara al general Zurbano, le enterase de las órdenes espeditas por el gobierno, manifestándole cuan desagradable me seria verlas puestas en ejecucion, y le escitara á que con el brigadier Muro marchasen á Bayona para cuyo punto les espedita pasaporte y les daria un jefe de mi confianza que les acompañara; mi bolsillo estaba á su disposicion, y así lo hice entender á Zurbano; mas tuve el desconsuelo de recibir una respuesta negativa. Es verdad que Zurbano se manifestó reconocido á las atenciones que habia usado con él, y se persuadió de mi delicada posicion; pero estaba afectado con la muerte de sus hijos, queria vengarla, y se proponia al llegar el buen tiempo emprender sus operaciones en aquella sierra. Estábamos en invierno: á pesar de la insistencia de aquel general me propuse todavía practicar nuevas gestiones para salvarle, y hasta me valí de su señora para convencerle: todo fué inútil. Llegó entretanto la primavera: se descubrió con las operaciones el paradero de Zurbano y del brigadier Muro: las tropas del comandante general de Logroño los encontraron: Muro cayó á una de las descargas, y Zurbano fué fusilado en Logroño, identificada su persona, en cumplimiento de las órdenes del gobierno que tenia comunicadas el comandante general.

La viuda del general Zurbano en medio del sentimiento que hubo de causarle el desdichado fin de su esposo, vió secuestrada por disposicion del juez de primera instancia la famosa quinta, sita en la provincia de Logroño, que le habia sido adjudicada por las Cortes: traté de evitarle este nuevo disgusto, entablé por medio del juzgado de guerra una competencia con el de primera instancia, y habiéndose decidido á favor del primero, dicté providencia en el espediente, mandando que se devolviera inmediatamente la quinta á la viuda de Zurbano, y dando parte al gobierno. Ofreciéronse luego dificultades para la obtencion de la viudedad, y en fuerza de las gestiones que hice, pude conseguir que la concediese el Tribunal supremo de guerra y marina. De esta manera la viuda del referido general no tuvo que añadir á la pérdida de su esposo la de todos sus intereses.

Esta es la historia: la viuda de Zurbano vive: interróguesela, y avergüéncense los destructores.

Galicia.—La revolucion de Galicia! Cuán difícil y espinoso es el hablar de ella! Sus tendencias son desconocidas de la mayor parte de los que escriben sobre la misma: empezó embozadamente por medio de un engaño, creció por la imprevision, si el general Villalonga no hubiese tenido la suficiente energía para contenerla con 400 artilleros, única tropa fiel al gobierno, el trono de D.^a Isabel II se hubiera hundido. Y, ¿quién lo ocupara? No es el general Villalonga el que debe levantar el velo de un misterio que no se oculta á muchos hombres notables de la situacion.

Es sensible que el malogrado Solís se hubiese lanzado á sostener tan mala causa; mas de esto no tuvo la culpa el general Villalonga, que debió combatir aquella revolucion, de la que no hubieran salido muy bien librados el trono ni las instituciones liberales, cuando una providencia recientemente dictada por el ministerio nos está indicando que el gobierno actual se ve obligado de nuevo á combatirla.

Valencia.—Se ha calificado por algunos de tiránico el modo como hice la guerra en el Maestrazgo; pero, contra quién se ejerció esa tiranía, si tal puede llamarse? Contra los enemigos de la Reina y de la libertad. Se dice que la sufrió tambieu el pais; que se arrasaban las casas de campo; que se devastó el territorio: esto es lo que no puedo conceder; esto es lo que por su completa inexactitud importa una calumnia ó una ignorancia del arte de la guerra.

Si las disposiciones que dicté en mis dos campañas del Maestrazgo, y en la de Navarra cuando la intentona de Elio y la entrada de Alzáa, y sin las cuales no hubieran tenido el feliz y pronto término que la nacion aplaudió, hubiesen sido de mi invencion, pudiera acaso alguno calificarlas de bárbaras; mas no es así; yo nada inventé: puse en ejecucion un plan de campaña conocido entre los militares que han estudiado á fondo su carrera, y yo no tengo la culpa de que los periodistas ignoren el arte militar. Todo cuanto hice, todo cuanto mandé, estaba subordinado á las reglas que para llevar á efecto dicho plan deben guardarse; y es tan precisa su observancia, que descuidando la menor de ellas los resultados son nulos, y los enemigos adquieren la ventaja. Decir, pues, que el sistema de campaña de líneas de bloqueo adoptado en los paises quebrados por los militares entendidos, consiste en arrasar las casas de campo, incendiarlas y cometer toda clase de excesos cuando precisamente aparece todo lo contrario, es tener una idea muy equivocada del arte de la guerra. Con dicho sistema se da proteccion á los pueblos adictos, se hace asopio de víveres

á fin de que no les falte el sustento, se protege con el auxilio de las tropas la recoleccion, el apacentamiento de los ganados y el trabajo de los molinos harineros, y solo se usa de rigor con los enemigos y sus cómplices; de modo que los víveres que no pasan por el camino son los que pudieran ir al enemigo, y es justo se castigue rigurosamente á quien le suministra auxilios para sostenerse. Los que esto censuran, ¿qué quisieran que hiciese el general Villalonga al mandar una provincia invadida por la faccion? Qué permitiese enviar comestibles á los rebeldes? qué adoptase tal vez otro plan de campaña; por ejemplo, el de ir buscando á los enemigos, encontrarlos, cambiar con ellos unos cuantos tiros, retirarse á pernoctar, repetir otro dia esta operacion, y seguir así una lucha estéril reducida á pequeñas escaramuzas, consiguiendo perpetuar la guerra? ó pretenden acaso que se haga esta sin sangre, sin fusilar á los espías, á los traidores, á los infractores de los bandos que la necesidad obliga á dictar para su pronta terminacion? ó que no haya suficiente carácter y energia en el mando? Desde los tiempos de Ciro y Alejandro hasta el Capitan de este siglo, todos los guerreros se han visto en la precision de derramar sangre, y han debido dictar, en casos apurados, disposiciones violentas: ninguna obra he leído en que se haga mencion de un general que haya concluido sus campañas con bizcochos y merengues.

Estoy en la persuacion de que mis dos campañas en Valencia y la de Navarra me hacen sumo honor: los habitantes del Maestrazgo las han juzgado de un modo, por cierto, bien distinto que mis detractores; y las espresivas y cordiales felicitaciones que de aquellos recibí en mi última despedida al dejar el pais (1) son un testimonio patente del aprecio que hicieron de mis servicios. La provincia de Castellon quiso mostrarme su agradecimiento regalándome una espada de honor. Si los que dudan de las simpatías que supe adquirirme desean cerciorarse de la verdad, pueden visitarme en Valencia, y les enseñaré comprobantes que los confundan y les avergüenzen; y si alguno hay que quiera venir conmigo al Maestrazgo, confio que aquellos honrados moradores le darán una prueba mas eficaz del concepto que forman de mi conducta en su territorio. (2)

Por último debo decir en cuanto á mi comportamiento en el Maestrazgo, que algunas de las especies que se han vertido hubieran sido mas propias en boca de los rebeldes que en aquellos montes se proponian ser los verdugos de la libertad. Hago á los escritores que las han pronunciado la justicia de creer que lo hicieron con recta intencion: mas si alguno dirigiese sus miras, no á la persona del general Villalonga, sino á la entidad del gobierno; si hay quien juzga que el que suscribe será un defensor demasiado celoso del ministerio que la Reina y la Nacion han aclamado y de las instituciones que esta va á formular; si el que se propone conspirar contra esos objetos desea introducir la desconfianza entre un jefe leal y honrado y el gobierno que le nombra, no anda por cierto desacertado en creer que tendrá en mí un contrario decidido, si escoge el suelo de Valencia para realizar sus planes.

He hablado bastante de mi conducta militar; mas como se ha llegado en algun escrito á unir mi nombre á miras de reaccion, me hubiera complacido saber cual ha sido el movimiento reaccionario en que he tomado parte. Mis consecuentes principios me valieron en

(1) Hé aqui la felicitacion cuyo original obra en mi poder, suscrita por mas de mil personas.

«Excmo. Sr.: Nunca se prestan en vano á un pais servicios tan eminentes, como debe á V. E. el Maestrazgo. El sincero sentimiento que domina en toda esta montaña por el relevo de V. E., es una prueba irrecusable del amor que ha sabido granjearse. Ni el tiempo, ni las distancias podrán disminuir las ardientes simpatías que inspira el solo nombre V. E. á los que recordamos que en dos ocasiones distintas nos devolvió la paz de que carecíamos, á los que no hemos olvidado que el regreso de V. E. puso término á los desastres, que en su ausencia se habian iniciado.

No es nuestro carácter el que mas se presta á la adulacion, ni es tampoco la ocasion oportuna para la lisonja. Cuando una autoridad ha dejado el mando, entonces la opinion pública sanciona sus actos ó los reprueba: entonces habla solo el corazon.

Por eso, al demostrar á V. E. nuestro cariño en estos momentos solemnes, al darle nuestra despedida, nos atrevemos á esperar que conservará siempre un grato recuerdo del pais, que llama á V. E. su libertador, y que vé con amargo sentimiento la ausencia del ilustre marqués que lleva su nombre, como recompensa á que V. E. se hizo acreedor por sus altos merecimientos y preclaros servicios.

Acepte V. E. indulgente esta prueba de adhesion, que le tributan los que suscriben, habiéndoles todos y pertenecientes á las clases de mas arraigo en este pais, como una muestra del profundo respeto y especial cariño á que nos mueve el recuerdo de nuestro querido general, el ilustre marqués del Maestrazgo.

(2) No es esto decir que no existan en el Maestrazgo seis ú ocho personas mal avenidas con todo género de gobierno, que se complacen en escribir anónimos, en especial á los ministros, contra las autoridades del distrito.

1823 la espatriacion, en 1832 una nueva emigracion de resultas de haber sido complicado en la causa de Olózaga y Malcuarto; y precisamente en 1843, cuando el pronunciamiento de Barcelona contra la Regencia del Duque de la Victoria, yo fui el único que por no secundar aquel acto dimité el cargo de Comandante general de la primera division, y me dirigí á Portvendres, y luego á Mallorca, de donde me retiré, como antes llevo dicho, así que tuvo lugar el pronunciamiento en aquella isla.

Si estos hechos no bastan para desvanecer un cargo tan gratuito, el comportamiento que seguí durante mi mando en Valencia acabará de responder satisfactoriamente á las vagas acusaciones de que se trata.

Mientras desempeñé aquella Capitanía general permití, á costa de mil sinsabores, una libertad amplia respecto á opiniones políticas: todas eran toleradas en su pacífica discusion: á nadie se incomodó por este motivo: los progresistas que gemían en la emigracion volvieron á sus casas de mi orden antes de expedirse la amnistía: cierto empleado de seguridad pública que trataba de impedir á un artesano y á sus compañeros la lectura de un periódico liberal de la Corte que verificaban en alta voz en la tienda, recibió una merecida correccion: un apreciable abogado, preso por la autoridad civil con motivo de sus opiniones progresistas, á quien se concedió la libertad bajo fianza y no la encontraba, tuvo por fiador al general Villalonga mediando escritura pública con todos los requisitos de la ley: varias autoridades civiles sufrieron cargos y acusaciones, y aun fueron objeto de desagradables medidas por parte del general Villalonga, que no tolera nunca donde manda la inmoralidad ó el despotismo, sea cual fuere el manto con que se encubran. Posteriormente la nacion ha podido observar en que sentido han figurado los sujetos comprendidos en aquellas medidas: se les ha visto servir con todas sus fuerzas al gobierno derrocado en julio.

Por último, ¿cómo terminó el mando que ejercí en Valencia en 1851? Es público el motivo porque lo dejé: desde entonces estuve voluntariamente de cuartel en Barcelona, y aun hubo época en que llegó á decretarse mi destierro de esta ciudad.

Sirva esto último de aclaracion á la ambigüedad con que se ha dicho que el general Villalonga servia lealmente á cualquier gobierno que le confiase un cargo. Ciertamente, como buen militar sabe este general que ha de estar á las órdenes del gobierno, y obedecer lo que se le mande por el ministerio de la Guerra del cual depende: pero tambien ha sabido hacer distincion entre los gobiernos á quienes le place ó no prestar sus servicios. El general Villalonga no sirve con gusto al despotismo, á la inmoralidad, á la anarquía; y como nada de esto espera del gobierno en que figuran los ilustres nombres del Duque de la Victoria y del Conde de Lucena, por ello acepta como una señalada honra el sacrificio de mandar por segunda vez en una provincia importante, espuesto acaso á nuevas censuras de los que le juzgan con marcada prevencion.

Barcelona 31 de octubre de 1854.

JUAN DE VILLALONGA.

Gobierno de la provincia de Barcelona.

A las once de la mañana de hoy ha terminado la junta general de escrutinio de las elecciones de diputados á Cortes por esta provincia, habiendo sido proclamados diputados los señores:

(Aquí inserta el Sr. Gobernador la lista de los diputados.)

Han tomado parte en la eleccion 8761 votantes y obtenido votos 779 candidatos, y siendo cuatro los diputados que faltan para completar la representacion de esta provincia, son llamados á segundas elecciones los señores:

(Aquí la lista de los SS. que entran en segundas elecciones, segun se puso en el número del domingo.)

Las segundas elecciones circunscritas á los candidatos, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 42 de la ley, se verificarán en esta provincia en los dias 13, 14 y 15 de los corrientes y el día 20 tendrá lugar en esta capital el escrutinio general, observando los señores alcaldes todo lo prescrito en la ley electoral, y por edictos y público pregon convocando para dichos dias á los electores y observándose por los presidentes de las mesas de los respectivos distritos todo cuanto se halla dispuesto para la anterior eleccion.

Me prometo que la misma cordura y sensatez que se ha observado en la eleccion precedente y por la cual no puedo menos de dar las mas sinceras gracias á todos los distritos, reinará tambien en la presente, demostrándose así que cuanta mas amplia es la libertad que disfruta el ciudadano para el ejercicio de sus derechos políticos, mayor es el orden y mas resalta la verdadera expresion de la voluntad del pais. A protegerla y á que sea una

verdad se dirigen los esfuerzos y desvelos de vuestro gobernador.—Cirilo Franquet.
Barcelona 4 de noviembre de 1854.

Distrito 2.º, barrio 8.º.—Relacion de los donativos voluntarios para la sopa de los pobres de dicho barrio.

Un sacerdote, 40 rs. vn. Una viuda, hermana suya, 20. Pbro. Molet, 38. D. José Sobregreu, 60. Sr. marqués de Senmanat, 120. D. José Perez y Bas, 48. D. A. M. O., 180. D. Francisco Quer, 50. D. Francisco Tarragó, 20.—Por una vez: D. Andrés Bes, 19. D. A. B., 19. D. Mariano Soler, 20. D. Francisco Ferrán, 20. D. José Soler, 40. D. Juan Sirvent, 120. Sres. Dublis y compañía, 40. Sres. Nogués y Pampido, 100. Sres. Lombier y compañía, 40. D. Ramon Martí, 16. D. Ramon Balloneta, 40. D. José Margall, 8. D. José Balansó, 140. D. Ramon Capella, 50. D. Isidro Pallés, 20. D. Vicente Munné, 20. Un hornero, 8. Sr. Vilardebo, 100. D. Manuel Cirera, 20. D. S. S. A., 400. Sra. viuda de Maresch y Ros, 240. D. Salvador Ferrer, 300. Doña Dolores More, 75.—
Total, 2491 rs vn.

Barcelona 30 de octubre de 1854.—El Alcalde de barrio, Baltasar Bofill.

Anuncios oficiales.

Contaduría de Hacienda pública de la provincia de Barcelona.—Por delegacion del Excmo Sr. Gobernador de la provincia he dispuesto se saque a pública licitacion el embarque de 16 individuos de los que 25 son destinados a la Isla de Cuba, y los 11 restantes a la de Puerto Rico, cuyo acto de subasta tendrá lugar el día 10 del actual, a las 10 de su mañana, en el despacho de esta Contaduría de Hacienda pública, hallándose en la misma el pliego de condiciones que ha de servir de base a la espresada subasta, Barcelona 7 de noviembre de 1854.—P. A. D. S. C., el oficial 1.º, Carlos Espinosa y Pereira.

—Con arreglo al pliego de condiciones que están de manifiesto en la Secretaria del Excmo. Ayuntamiento, el jueves próximo día 9 del actual, a las diez de su mañana, tendrá lugar en las Casas Consistoriales, la subasta para la enagenacion de cuarenta plumas de agua continuadas en el presupuesto municipal: debiendo advertir que los que se presenten como licitadores deberán acreditar por medio de recibo, haber depositado en poder del Mayordomo de S. E., 400 rs. vellon que les serán devueltos en el caso de no adjudicarseles las plumas de agua sobre las cuales entren en licitacion.

Lo que se hace público para conocimiento de las personas a quienes puede interesar, advirtiéndose igualmente que dicha subasta se verificará bajo el orden que sigue:—Se pondrán en licitacion, primeramente una pluma de agua del repartidor de las Arrepentidas: luego, dos del de Montesión: despues cuatro, del de S. Miguel: en seguida, doce del del Repeso de la plaza mercado de S. José: y finalmente veinte y una del construido en la plaza de Madoz, cuya subasta continuara el día siguiente en el caso de no poderse concluir a una hora regular del jueves. Barcelona 6 de noviembre de 1854.—P. A. del Excmo. Ayuntamiento constitucional.—José de Llanza, secretario habilitado.

—Camino de hierro del Centro.—Para mayor comodidad del público y hasta tanto que se haga la recepcion en debida forma se admitirán viajeros y equipages hasta Molins de Rey, en los trenes que verifique la Sociedad para la prosecucion de sus trabajos de transportes de materiales para la continuacion de la linea, desde el día 8 en adelante a las horas siguientes:

Saldran de Barcelona a las 7, 9, 11 de la mañana, 1, 3 y 5 de la tarde.

De Molins de Rey 8, 10, 12 de la mañana, 2 y 4 de la tarde.

Barcelona 7 de octubre de 1854.—Por acuerdo de la Junta de gobierno, José Mestre y Cabanès, secretario.

—Real compañía de Canalizacion del Ebro.—Los Sres. accionistas que tienen presentadas inscripciones para la liquidacion de intereses, pueden pasar cuando gusten a percibir los que les corresponden, a casa del Sr. D. José Gil, calle Ancha, núm. 13, piso bajo, donde se halla abierto el pago todos los días de 9 a 12 de la mañana.

Los que todavia no han presentado las suyas, podrán igualmente presentarlas a las mismas horas y cobrarán los intereses al día siguiente.

Se advierte que, habiendo de firmar las liquidaciones los interesados y recoger al propio tiempo sus inscripciones, sólo se entregaran estas a los mismos, ó a los que a nombre suyo las han presentado y firmado las carpetas.

Barcelona 4 noviembre de 1854. El comisionado de la Direccion, Antonio Lopez y Palacios.

—La Industria algodonera.—Habiendo acordado la Junta de gobierno exigir con arreglo al artículo 9.º de los estatutos, el 3.º y último dividendo de 25 p. c.: los señores accionistas se servirán verificar su pago en el despacho de esta Sociedad, sito en la calle de la Barra de Ferro, de.º 1, cuarto principal, en los días no festivos, desde las nueve de la mañana a la una de la tarde, en la forma siguiente: La mitad de dicho dividendo desde el 6 al 20 de noviembre próximo, y la otra mitad desde el 13 al 31 del mes de enero del año entrante. Barcelona 20 de octubre de 1854.—P. A. de la J. de G., José Roca y Truño, secretario.

—La Aprestadora Española.—La Junta Directiva de esta Sociedad con arreglo al artículo 6.º de los estatutos ha acordado se haga efectivo el setso dividendo pasivo de cinco por ciento. Los señores socios accionistas podrán verificar su pago en el despacho de la misma, del 8 al 12 del corriente mes y horas de las diez de la mañana a las dos de la tarde. Asimismo se previene a los

que no hubiesen satisfecho algún dividendo anterior, acudan a verificarlo en los días expresados, pues pasado dicho término quedarán caducadas las acciones que no estuviesen corrientes de dividendos, conforme al art. 8.º de los referidos estatutos. Barcelona 3 de noviembre de 1854.
—De acuerdo de dicha Junta, Estéban Bori y Birosa, vocal secretario. 13

Rifa de la Casa de Caridad.—Sorteo del día 6 de noviembre.

Ordinarius.

NS.	DS.	NS.	DS.	NS.	DS.	NS.	DS.
25272.....	600	19130.....	20	21975.....	16	17948.....	16
4575.....	40	12741.....	20	17951.....	16	16065.....	16
7697.....	35	6144.....	16	5559.....	16	22469.....	16
22501.....	30	12420.....	16	3666.....	16	7575.....	16
24020.....	20	2599.....	16	23271.....	16	25144.....	100

Suertes extraordinarias premiadas con 16 duros cada una y con 26 y 15 rs. la última.

264	1993	4355	6620	11849	16226	19862	25357
599	1999	4302	6672	11862	17950	20261	26479
643	2164	4921	9635	11915	18485	22009	27075
780	2968	5136	9755	13246	18705	22987	14706
1033	3935	5500	10547	14861	19038	23163	
1407	3956	5677	10960	14942	19410	24548	
1494	4075	5701	11634	14988	19505	24788	

En esta rifa se han despachado hasta 27,450 cédulas. Los interesados acudirán a recoger sus premios en la misma Casa de Caridad, de diez á doce de la mañana del martes y del viernes próximos.—Barcelona 6 de noviembre de 1854.—El vocal secretario-contador, Ignacio Mórera de San-Germán.

Rifa de los Empedrados.—Sorteo del día 6 de noviembre.

Ordinarias.

NS.	DS.	NS.	DS.	NS.	DS.	NS.	DS.
13429.....	600	2322.....	20	1818.....	16	12243.....	16
4713.....	40	13207.....	20	24351.....	16	16913.....	16
12173.....	35	26191.....	16	21909.....	16	8358.....	16
13830.....	30	24155.....	16	22948.....	16	8620.....	16
6318.....	20	5511.....	16	20524.....	16	3962.....	100

Suertes extraordinarias premiadas con 16 duros cada una y con 21 la última.

375	2608	6553	10355	13765	16834	20228	23400
707	3036	6626	11150	14237	16910	20801	23784
1061	3952	6844	11201	14986	17771	20972	25555
1261	4587	7049	11397	15064	18318	21228	27048
1342	4632	7132	12486	15191	19098	22358	27201
1589	5022	7724	12868	16346	19625	23258	21834
2211	5565	9031	12940	16589	20089	23356	

En esta rifa se han despachado hasta 27,800 cédulas.

Los interesados acudirán á recoger sus respectivos premios á la Mayordomía de las Casas Consistoriales, de diez á doce de la mañana del martes y viernes próximos.

Barcelona 6 de noviembre de 1854.—José de Llanza, secretario habilitado del Excmo. Ayuntamiento Constitucional.

Rifa del Hospital.—Sorteo del día 6 de noviembre.

SUERTE.

NÚMEROS.

PREMIOS.

Ordinarias.

1.ª	7058	Una escribanía y un par de candeleros con su platillo y espabiladeras, todo de plata.
2.ª	1346	Seis cubiertos de plata, un cucharón y seis cuchillos con mangos de idem.
3.ª	4621	Unos pendientes de esmeraldas.
4.ª	1316	Un magnífico reloj de oro con su llave.
5.ª	6298	Seis cubiertos de plata.

1897 Un pali lero y una copilla.

10383 Un perfumador y una palmatoria.

2584 Un par de candeleros con mecheros.

En esta rifa se han espendido hasta 11,000 cédulas. Los premiados acudirán á recoger sus premios á la Sala de la M. Iltre. Administracion del mismo Hospital, desde las once de la mañana á la una de la tarde del martes y viernes próximos.

Barcelona 6 de noviembre de 1854.—José Elias, secretario.

Parte religiosa.

SAN WERENFRIDO, PRESBITERO Y CONFESOR.

Este Santo fué monge inglés, y segun Matillon acompañó á San Willibrordo á Frislandia, y le ayudó en la predicacion del Evangelio. Sembró las semillas de la fé en el territorio de Batavia, en Holanda, donde fué sepultado: Su tumba fué famosa por las peregrinaciones y por las curas milagrosas de enfermos, particularmente de gota. San Werenfrido es honrado en Holanda en el día 14 de agosto.

Se reza de la solemnidad del Santísimo Rosario de la B. M. V. con rito doble y color blanco.

En la parroquial iglesia de los Santos Justo y Pastor continúan los dias de gracias á nuestro buen Jesus Sacramentado, por habernos librado Su Divina Majestad del cólera-morbo; empezando á las cinco y media de la tarde.

Continúa el devoto novenario á las benditas Almas del Purgatorio, en la iglesia del Hospital de Santa Cruz, empezando la funcion á las seis y media de la tarde, y siendo el orador el Rdo. P. Joaquin Lluch.

Continúa en la parroquial iglesia de San José el novenario dedicado á las Almas del Purgatorio, en que predica todos los dias el Rdo. P. Joaquin Rogen. Se da principio á las cinco y media.—Nota. La Junta directora de la Congregacion se dirige á los Congregantes de uno y otro sexo, á fin de que se sirvan ponerse al corriente de las mensualidades durante el novenario, á cuyo efecto estarán dispuestos los celadores de la misma en una mesa colocada á la derecha entrando á la Iglesia.

Parte económica.

AVISO AL PÚBLICO.

El dia 4 del corriente se avisó á los señores padres, tutores, ó encargados de los discípulos que concurrían en el colegio de instruccion situado en el primer piso de la casa número 18 de la calle de Fernando, hoy del Duque de la Victoria, entrándose á él por la primera escalera, que hay á mano derecha, número 12, al volver la esquina de la calle de Raurich, que conduce á la de Escudillers, que dicho colegio quedaba nuevamente abierto; pero como que aun habia varios que no habian regresado, se repite el aviso para manifestarle tanto á ellos, como á cualesquier otros señores, que gusten confiar en el espresado la educacion de sus hijos, tanto en clase de esternos, como de á medio pupilage, á fin de que sus hijos puedan volver á dedicarse con la mayor asiduidad á adquirir los adelantos que, en las varias ciencias que en él se enseñan, tiene acreditados dicho colegio, cuales son las siguientes: PERFECCION DE ESCRIBIR, con correcta ortografia; completa esplicacion de GRAMATICA CASTELLANA; IDIOMA FRANCES, del que se empieza una clase con algunos discípulos, á la que se admitirán algunos mas; la ARITMETICA y CAMBIOS NACIONALES y ESTRANGEROS, segun el estenso método de Poy; ALGEBRA y DIBUJO LINEAL, etc., segun Vallejo; y TENEDURIA DE LIBROS, segun Jaclot, cuyo autor es el que ha servido de testo en las escuelas gratuitas de la Real Junta de Comercio: siendo varios los señores, que despues de haber aprendido con toda perfeccion esta última ciencia, el idioma francés, y dado un buen repaso á lo mas complicado de la aritmética, han hallado sus buenas colocaciones en los mejores escritorios de comerciantes: asegurando tanto á los señores que quieren colocar á sus hijos como á los señores de carácter que quieren asistir á las clases, por la noche, que en dicho colegio se observa la mayor circunspeccion y moralidad.

Lecciones de escrituras inglesa, española y todas las de adorno, incluso el rasgueo, por R. STIRLING, calle Ancha, n.º 31, piso 3.º

Nota. Un jóven profesor discípulo del Sr. Stirling, se encargará de las lecciones á domicilio en los colegios.

Habrà clases por la noche.

À LA VILLA DE MADRID

calle del Duque de la Victoria, n.º 44,

(ANTES CALLE DE FERNANDO VII.)

Surtido de

ANTEOJOS gemelos para teatro, con guarnicion de metal barnizado, búfalo, marfil, carey y nacar, de 30 hasta 400 rs. unos.

ESTUCHES para matemáticas, con las piezas muy finas, de 24 rs. hasta 160 rs. uno.

TRASLACION.

El zapatero José Armengol, que hace muchos años estaba establecido en la calle Ancha, núm. 33, en la tienda que hace esquina frente la calle de la Plata, pone en conocimiento de su clientela y del público en general, que ha pasado á la tienda que tiene años hace en la Rambla, frente al Teatro Principal, número 37, en la casa de D. Ramon de Baccardi.

9

MARTILLO BARCELONÉS,

CALLE DE RAURICH.

El miércoles 8 del corriente, á las 12 de la mañana, se verificará pública subasta con intervencion de un corredor del colegio de subastadores, de los efectos siguientes:

Un piano de los llamados de cola, á propósito para un café, una mesa de piedra mármol redonda; una pieza de damasco; una hermosa escaparate por el estilo gótico, una partida de paraguas de seda y varios otros efectos. Barcelona 4 de noviembre de 1854.—José Jofre. 1

MEDICO CIRUJANO OCULISTA.

Sigue en la curacion de las enfermedades de los ojos por su método especial, con el que cura en breve tiempo la amanrosis incompleta (gota serena), los cataratas recientes, sin operacion, las nerviosas y todas las acasionadas por las mismas, en la calle de S. Pablo, número 24, piso primero, todos los dias, de 9 á 11 de la mañana. 1

DIETAS.

Una de 60 qq. encina á 5 rs. arroba. Otra de 60 id. de mata á 4 rs. 8 mrs. id., ambas en el barco del patron Pedro Antonio Casanovas, de Mallorca. Una de 60 qq. mata á 4 rs. 8 mrs. arroba, en el barco del patron Matias Castells, de id. Una de 100 id. de encina á 5 rs. arroba. Otra de 100 id. de mata, á 4 rs. 8 mrs. id.: ambas en el barco del patron Rafael Paeras, de id. Una de 60 id. de encina, á 4 rs. 12 mrs. id., en el barco del patron Martin Andreu, de la Escala. Una de 50 id. de encina á 4 rs. 8. mrs. id. Otra de 50 id. de arranque á 3 rs. 22 mrs. id.: ambas en el barco del patron Juan Bautista Lloveras, de S. Feliu. 14

LIBROS.

EL PADRE COBOS.—INDIRECTAS SATÍRICO-políticas de aquel domine extremeño, re-

sucitado por obra de un diablo diplomático y gracia de la revolucion del 28 de junio, Traducidas y comentadas por el cronista Nicanor Roman de Regoyos. Epitáfios y epigramas, crónicas de gabinete, comilonas diplomáticas, resposos y jota aragonesa, zarzuelas y sainetes, polkas ministeriales. ¡El mundo en miniatura! Las indirectas del Padre Cobos son tan necesarias como el pan bendito, y aun mas: porque, es sabido que el pueblo está sin pan hace mucho tiempo y no se ha muerto: y el que no lea la presente obra se morirá de puro fastidio. El que quiera reir, bailar, estar gordo, recoger buena cosecha, no pagar contribucion y desmayarse de gusto, venga á suscribirse... La dicha por tres reales: á ella! á ella!!!... Una entrega cada 15 dias, de 50 á 56 páginas en 8.º prolongado: cada entrega 3 reales para los suscritores. Se suscribe en la librería de

SE HALLA DE VENTA UN EJEMPLAR DEL DICCIONARIO GEOGRÁFICO UNIVERSAL, 10 tomos, acompañado de un atlas de 42 mapas, todo muy bien encuadernado, que costó 60 duros y se da por 15.—Don Quijote de la Mancha, 20 rs.—Gil Blas de Santillana, 30 rs.—Diccionario inglés, por Lesane.—Un ejemplar de la Crónica de Cataluña, por Pujades, muy bien encuadernada, 8 tomos; costó 10 duros y se da por 4.—Diccionario francés de Taboada.—Poesías de Páges, muy bien encuadernadas, que se dan por 30 rs.—Id. de Vellfogona, en rústica, por 8 rs.—Viajes al país de las monas, 4 t., por 20 rs.—Capmany, teatro de la elocuencia, 3 t., 20 rs.—María ó la hija de un jornalero.—Vida del general Espartero.—Se hallan en la calle de la Tapinería, frente la bajada de la Canonja, tienda de libros y cuadros. m

DICCIONARIOS.

Novísimo diccionario-manual latino-español y español-latino, redactado en vista del Ximenes, Balbuena, Salvá, Calepino, Requejo, etc. etc., con muchos aumentos, correcciones y mejoras, por D. Leandro de Cabadizar: 2 tomos en cuarto a 40 reales en pasta. También se venden por separado el de latín a castellano, a 22 rs. pasta, y el de castellano a latín, a 20 reales pasta.

Novísimo diccionario de la lengua castellana: un tomo en octavo de 1212 páginas, a 50 reales pasta.

Diccionario de las lenguas catalana-castellana y viceversa, por D. Santiago Angel Saura Mascaro: 2 tomos octavo, a 32 rs. pasta.

También se venden por separado el catalan-castellano, a 14 rs. pasta; y el de castellano a catalan a 20 rs. pasta.

Novísimo diccionario Manual del arte de cocinar, 1 t. octavo con láminas, 10 rs. pasta.

Gran diccionario universal de mitología, ó de la fábula: 3 tomos cuarto mayor, 120 rs.

Novísimo manual-epistolar ó colección completa de modelos de cartas, esquelas, memoriales, etc. etc., para toda clase de asuntos y objetos, por D. Santiago Angel Saura Mascaro: un t. octavo, 12 rs.

Se hallan de venta en la librería de Estéban Pujal, calle de la Platería, núm. 70, frente de la platería de D. Pedro Soler. m

EL LATIGO, PERIODICÓ LIBERAL.—JUSTICIA seca.—Moralidad á latigazos.—Vapuleo continuo.—Por 8 reales al mes recibirán los señores suscriptores 13 latigazos. Se admiten suscripciones en la librería de Cerdá, plaza del Angel, y en las oficinas del Constitucional. m

ARTE DE NOTARIA O MANUAL DE ESCRIBANOS, por Don Vicente Gibert, segunda edición, corregida y aumentada, obra de texto, adoptado en todas las Universidades del reino. Se halla de venta en la librería de Sauri, calle Ancha, esquina á la del Regomí, al precio de 20 rs. a la rústica y 24 en pasta. m

SAGRADA BIBLIA.—PRECIOSA Y CONCIENZUDA traducción de la Vulgata latina al español, por el Excmo. C. Ilmo. Sr. D. Félix Torres Amat, segunda edición, correctísima en su parte tipográfica, en dos columnas, la una con el texto latino y con la traducción castellana la otra, con notas al pie, y además otro tomo de ellas en forma de diccionario, publicada después de detenida censura y con aprobación del sabio cardenal Sr. Inguanzo, arzobispo que fué de Toledo. Va precedida del retrato y elogio histórico del ilustrísimo traductor. 6 gruesos tomos en cuarto al módico precio de 100 rs. en rústica. Véndese en la librería de Sierra, plaza de la Constitución (ya go de San Jaime); en la de Verdagner, Rambá frente al Liceo, y en la de Ribet, calle de la Fustería.

En las mismas librerías se hallará el Diccionario de escritores catalanes por el mismo ilustrísimo señor. Un tomo en cuarto de mas de 700 páginas, 24 rs. en rústica. m

LIBROS Y OTROS IMPRESOS

para el servicio de la

MILICIA NACIONAL,

que se halla de venta en la imprenta de Ignacio Estivill,

calle del Conde del Asalto, núm. 65.

Colección de modelos para la mas fácil y pronta formación de toda clase de estados, listas y demás documentos necesarios para el servicio: obra útil a todo empleado en la Milicia: 1 tomo en 4.º a 8 rs.

Escalafor Nacional, ó sea listas de compañía, para anotar el servicio con exactitud y con muy poco trabajo, acompañado de una explicación para el modo de llevarlo: un cuaderno en folio 6 reales.

Libretas que contienen tres listas de compañía: una para formarlas por estatura; una por antigüedad y otra para anotar las prendas de vestuario y armamento que se entregan á los individuos á 3 rs.

Instrucción de infantería, ó sea Recopilación de penas militares con arreglo á ordenanza: abraza la instrucción del individuo hasta la de compañía; las obligaciones de todas las clases de la Milicia y demás cosas necesarias al manejo de un batallón, etc. etc.: un tomo en 8.º pasta 13 rs.

San Juan; tratado de táctica para la infantería ligera con algunas adiciones; diez láminas de ejercicio de guerrillas, y una de los toques de corneta: un tomo en 8.º pasta 8 rs.

Resúmen de las obligaciones de los individuos, cabos y sargentos de la M. N., así en las guardias como en las paradas, y manual de guías para la infantería; un tomo en 8.º rústica 2 rs.

Manual de guías para la infantería nacional; obra necesaria para los cabos y sargentos; un tomo 8.º rústica 12 cuartos.

Vallejo, obligaciones del centinela; un tomo 8.º rústica 8 cuartos.

Libros para anotar el servicio diario de las compañías: a 14 rs.

Otros para copiar las órdenes del cuerpo á 12 rs. Papeletas para avisar á los individuos para toda clase de reuniones.

Listas de escuadra y de compañía; estados de fuerza, de armamento y de vestuario y extractos de revista, etc. etc.

En la misma se imprimen esquelas de convite, estados y demás documentos de cualquier clase que sean; tarjetas para dar días; felicitaciones para los furrieles, etc.

A los sujetos que no estén bien enterados del modo de llevar los asientos de la compañía, se les harán las explicaciones necesarias acerca del modo de llevar los estados y demás que les con venga, sin exigirles por ello ninguna recompensa. 8

AVISOS.

UNA PERSONA INTELIGENTE Y DE UNA acrisolada lealtad, aceptará una procura de cobranza en esta ciudad, y aunque sea á una hora de distancia del radio de la misma, prestando á favor de su principal, si necesario fuera, la fianza de ocho mil libras con fincas que radican en dicha ciudad, para la debida garantía de los cobros. Advirtiéndole que la procura ha de redituár de doscientas cincuenta á trescientas libras anuales, en el caso que aquella se exija. La persona que quiera saber el sugeto, podrá conferirse con el señor don Francisco Pardo, sombrerero, que vive en la Rambá del Liceo, n.º 9, tienda, quien le enu-

terará minuciosamente de las circunstancias de aquel. 13

INSTRUCCION.-TENEDURIA DELIBROS en partida doble, semidoble y simple, aritmética, francés y letra inglesa: se enseñan con incompatible esmero, perfección y brevedad, ya á un discípulo solo, ya á varios en clase, en diferentes horas de día y de noche. El profesor aceptará una lección á domicilio. Calle de Barabá, vulgo Fontseca, n.º 13, piso 1.º 13

EN LA CALLE DE LA CERA, NÚM. 25, piso 3.º, se desea encontrar un par de personas solteras para dormir. 13

EN LA CALLE DE SANTA ANA, N.º 35, piso 2.º, darán razón de una señora que desearía hallar de 6 á 12 niñas para enseñarlas de hacer toda clase de encajes, como también á leer y escribir por una módica retribución. 13

EL TENEDOR DE UNA LETRA TIRADA en Bilbao por 11000 reales, á favor de don José Cuadras y hermanos, acuda á Sarriá, plaza de la Union. 13

GRAN ESTABLECIMIENTO DE NAIPES. La fábrica de naipes de Martorell y Compañía, sita en la calle de Mercaders, número 29, avisa á sus parroquianos haber abierto nuevamente el establecimiento, en el que hallarán un surtido variado de naipes desde la clase mas baja á la mas superior; los precios son muy equitativos, asegurando á los consumidores que gusten honrarlos con sus demandas que quedarán satisfechos de la calidad y precios. 6

HACE COMO COSA DE UN MES QUE presentaron unas entregas de D. Quijote á don José Fábregas, dueño del Café Nuevo, y como viese en su carpeta manuscrita «para el coronel don Joaquín M. de Borrás», las admitió; mas no habiéndose suscrito á la tal obra, se desea pasen á retirarlas ó á recogerlas. 6

EL DUEÑO DE LA FONDA DEL PINO, dará razón de un jóven de muy buena disposición y excelentes informes, que se ocupará en clase de criado (de lo que está bien impuesto) ó en un almacén de comercio, dentro ó fuera de la ciudad. 13

EN LA CALLE DE ISABEL II, DE S. ANDRÉS de Palomar, n.º 31, tienda, se da razón de amas de leche y criaturas para criar. 13

DON JUAN MARSILLACH,

MEDICO-CIRUJANO

Ha trasladado su domicilio á la calle del Hospital, núm. 14, piso primero. 1

SE NECESITAN UNOS ARREOS USADOS PARA una jaca de seis cuartas, para tirar de un carrito; el dueño podrá pasar al cuartel de caballería de a Barceloneta, al taller del maestro siller, Francisco Ruiz. 1

HAY UNA SEÑORA QUE SABE COSER, cortar y planchar trajes, y desearía ir á casas

particulares. Darán razón en la calle de Fernando VII, n.º 41, confitería. 3

SE DESEA SABER EL PARADERO DEL testamento de José Fábregas y Romeu, fabricante de hilados. El notario que lo tenga tendrá la bondad de avisar en la calle de Petritxol, n.º piso tercero. 3

SE DEJARAN A PRESTAMO CON FINCAS en esta ciudad 1000, 6000, 8000 hasta 16 mil libras, al 5 p. e. Informará el confitero de la calle del Pino, n.º 2. 3

FONDA DE PARIS

EN SEVILLA

Desde el primero de noviembre estará abierta al público la fonda de París. Su situación es de las mejores de Sevilla, y ofrece la comodidad de tener dentro de la misma casa un establecimiento de baños con pitas de mármol.

Los dueños inteligentes en esta clase de industria no han omitido gasto alguno para dar al local mas estension, decente ornato en las habitaciones, aseo y servicio esmerado por camareros de ambos sexos que poseen diversos idiomas; todo con el objeto de poder competir con las mejores fondas de su clase. 7

CAMPOS ELISEOS.

Las personas que deseen tomar en arriendo el restaurant de dicho establecimiento, podrán dirigirse á la Administración, sita en el mismo, ó en la habitación de D. Pedro Francard, quien informará de las condiciones. 4

A LOS DUEÑOS DE CASAS.-SE ARRENDARÁ un segundo piso que tenga sol por detrás, de 9 á 12 duros al mes, en sitio regular. El inquilino es fijo en la ciudad. Las señas de aquí á dos dias se darán en la Redaccion de este periódico. 12

PARA UN MATRIMONIO SIN FAMILIA SE necesita una criada jóven, robusta, que esté impuesta en su obligación y coser; con tal que tenga los buenos informes correspondientes. Darán razón en la tienda de esteras de la calle transversal de la Leona. 7

HAY UN SUGETO DE CARACTER QUE DESEA encontrar una familia poco numerosa y de buenas costumbres con quien vivir á pupilo, y que viva por las inmediaciones de la Rambla de San José. Informarán en la calle del Carmen, número 11, piso 1.º 2

NUOVO SISTEMA DE MAQUINAS PARA SACAR agua. Informarán en la calle de la Hiereta, número 7, tienda. 2

CASAS DE HUESPEDES.

EN LA CALLE DE OSTALLERS, NÚMERO 11, piso principal, inmediato á la Rambla, se admitirán á pupilaje dos ó tres caballeros, á precios convencionales. 9

Á VISTAS DE LA RAMBLA UNA SEÑORA viuda admitirá uno ó dos caballeros en clase de huéspedes. Informará el memorialista de la calle de Fernando VII, núm. 2. 9

EN LA CALLE DE LA PETXINA, NÚMERO 10, piso 1.º, con vistas á la plaza de San José, darán razón de una señora viuda, que admitirá dos ó tres caballeros en clase de pupilos. 9

EL ESCRIBIENTE DE BELEN, FRENTE al zapatero, dará razon de una señora viuda que desea ceder parte de su habitacion á dos ó tres señores, con muebles ó sin ellos. 9

UN MATRIMONIO DECENTE SIN FAMILIA, que habita un hermoso piso con buenas luces, desea encontrar un eclesiástico ó un caballero ó señora, de irreprochable conducta, en clase de huéspedes. Darán razon en la farmacia de D. José Solanes, plaza del Oli. 9

HAY UNA SEÑORA QUE ADMITIRA uno ó dos señores en clase de huéspedes. Darán razon en la calle de Petritxol, n.º 2, piso segundo. 3

UN MATRIMONIO CEDERA PARTE DE su habitacion amueblada á uno ó dos caballeros de carácter, con asistencia. Dará razon el barbero de la Rambla, frente la calle de la Union. 3

HAY UNA SEÑORA VIUDA DE ACREDITADA conducta, que tiene un piso bien amueblado, la cual desearia cuidar de la manutencion de uno ó dos caballeros de carácter. Informará el herbolario de la calle de Codols, núm. 14. 13

EN LA CALLE DE LA LLEONA HAY UNA SEÑORA sin familia, que desearia encontrar dos caballeros para darles toda asistencia. 2

EN LAS INMEDIACIONES DE LA CATEDRAL hay una señora viuda, de buena conducta, que habita un segundo piso, desea encontrar uno ó dos eclesiásticos ó caballeros, para darles toda clase de asistencia. Darán razon en la calle del Carmen, núm. 41, tienda de soguero. 2

EN LA CALLE DE XUCLÀ, N.º 4, PISO 3.º, Darán razon de una señora que desearia encontrar dos ó tres caballeros ó un eclesiástico, en clase de huéspedes. 2

VENTAS.

PELUQUERÍA DE JUAN.

En este establecimiento, sito en la calle de Fernando VII, hoy duque de la Victoria, se hallan frascos de la legitima pomada del Dr. Avesque, que tan prodigiosamente preserva la caída del cabello, vendiéndose en el mismo establecimiento, á 4 rs. frasco. 3

ROB LAFFECTEUR.

Este Rob, compuesto de sustancias vegetales tiene un sabor agradable, y es de facilísimo uso. Con él se curan radicalmente las afecciones cutáneas, las herpes, las escrófulas, los efectos de la tiña, las úlceras, los accidentes que provienen de los partos, de la edad crítica, de la acritud hereditaria de los humores, etc., así como las enfermedades sifilíticas recientes y antiguas.

Depósitos generales: Madrid, don Vicente Calderon, Príncipe, 13; don Vicente Collantes, plazuela del Angel, 7; de don José Simon, Caballero de Gracia, 1; Barcelona, Magin Ribalta.

El Rob se vende además en casa de todos los señores farmacéuticos de alguna importancia. (A. 1040.) 11

alquila, ó se admitirá un sugeto en clase de socio, una fábrica de seis máquinas de hilar con la preparacion correspondiente y que puede funcionar en el acto. Para los demas pormenores dirigirse á la calle de las Candelas, n.º 7, callejon de la Plaza de la Lana. 12



No mas tos.

PASTILLAS PECTORALES DE LA ERMITA, preparadas únicamente para la tos, ronquera y demas afecciones del pecho y garganta. La presteza con que obran y su feliz resultado, con especialidad en los padecimientos crónicos que parezcan incurables, han hecho correr la fama de su bondad por todas partes.

Precio 8 rs. caja con su prospecto.

El representante de Mr. Bernardini en Barcelona, don Ramon Cuyás, calle de Llauder, núm. 4. Se venden en las boticas del Dr. Astals, pórtico Xifré; Dr. Grau, Barra de Ferro; Dr. Martí, Escudillers. En Mataró, Dr. Salvaniá. Gerona, Dr. Garriga. Tarragona, Dr. Cuchi. Figueras, Dr. Masferrer. Reus, Dr. Andreu. Villanueva, Dr. Sans; y Valencia, Dr. Andreu. 5

POLVOS

CONTRA LA DIARREA.

La diarrea ó cólico (cólica) que tan malas consecuencias tiene en las circunstancias actuales, desaparece como por encanto en un solo dia con el uso de estos polvos como lo han experimentado infinidad de personas. Botica de Escribá, antigua de Solá, Rambla, frente el café del Liceo. 3

ABONO PARA LA AGRICULTURA.

Se aseguran pingües cosechas: duplicase el valor de las fincas, preserva las semillas de la voracidad de los insectos, pájaros, caries, etc. Los terrenos de pésima calidad los convierte en feracisimos. Despáchase en la calle del Gobernador, núm. 10, piso 1.º 6

NO MAS TOS.

La verdadera y legitima pasta pectoral de caracoles, que calma de un modo admirable la tos, sea cual fuere la causa de que proceda, se hallará en la botica de la Marina, pórtico Xifré, cerca de la Puerta de Mar, en donde se reparten gratis los prospectos. 6

A VOLUNTAD DE SU DUEÑO VENDESE una heredad compuesta de una casa y tierras de varias calidades, de cabida juntas 110 cuarteras de sembradura, con agua de mina, situada en el término del pueblo de Cambrils. De las demás circunstancias informará el abogado que vive en la calle de Serra, núm. 14, piso 3.º; advirtiéndole que no se tratará con agentes. 6

POR JUNTO Ó SEPARADO SE VENDE,

POR AUSENTARSE SUS DUEÑOS SE VENDEN un sofá y algunos otros muebles. Darán razon en la calle de los Baños, esquina á la del Call, número 2, piso 2.º de la izquierda. 14

SE VENDE UNA TIENDA DE ZAPATERO muy acreditada, á un precio módico. Darán razon en la calle de Santa María, tienda de semolero, número 18. 9

GUANO LEGITIMO DEL PERU.—SE VENDE este abono á 14 PESETAS el quintal, en la calle de la Barra de Ferro, núm. 8, almacén de fierros. 21

TARJETAS DE VISITAS, DE LUJO, A 15 rs. el ciento. Litografía de Alejandro Wigle, dibujador escribiente, calle de la Platería, número 18. Facturas, circulares, esquelas, letras de cambio, etc., á precios módicos. 14

POR HABER MUERTO SU DUEÑO SE vende una tienda de zapatero muy acreditada, en la Rambla del centro, núm. 12; el mismo encargado dará razon. 0

HAY PARA VENDER EN PARAJE DE mucho tránsito de esta ciudad, con papeles corrientes, una casa vieja que da á dos calles, y tiene mas de cinco mil palmos de terreno; informarán en la calle baja de S. Pedro, n. 40, piso 1.º 12

Aviso á los labradores.

En la casa llamada Roja de las cuatro chimeneas, en Hostafranchs, continúa vendiéndose el tan acreditado mantillo inodoro para abono de las tierras, á diez y ocho reales el quintal castellano, siendo necesarios de doce á catorce quintales para el completo abono de una mojadada de terreno. Para los pedidos podrán dirigirse al encargado de la misma fábrica, en Hostafranchs, ó bien en la calle de Jerusalem, c. 24, en Barcelona, donde habita D. José Joaquín de Mas. 12

VENTAJAS POSITIVAS

para los cosecheros y tratantes en vinos.

Se espendeden á precios convencionales las acreditadas composiciones químicas para la conservacion de los vinos.

- 1.º Recomponer el vino en su trasiega y evitar la fermentacion en verano.
- 2.º Clarificar los vinos en todo tiempo.
- 3.º Quitarle el ácido y verdor y al escaldado, asegurándolo por tres meses.
- 4.º Subirle el color como al tinto.
- 5.º Trasformar un vino enjuto en dulce en solo 24 horas.
- 6.º Un vino sano y claro hacerlo rancio en 24 horas.
- 7.º Hacerle tomar buen paladar al vino enjuto.

Nota. Será indispensable presentar muestras de los vinos que se quieran componer, para seguridad y garantía de los mismos interesados.

En la calle del Conde del Asalto, n.º 73, piso primero, casa Fontanellas. 3

EN LA CALLE DE CUCHA, N.º 22, DARAN

razon de una partida de puntas de asta de buey procedentes de América, que hay para vender.

EN LA FABRICA DE CAMISAS DE LA calle de Escudillers, n.º 31, esquina á la del Vidrio, se acaba de recibir una buena partida de géneros de punto de lana y algodón, de superior calidad, para todas edades de ambos sexos, los que se ofrecen á precios módicos.

El mismo establecimiento continua completamente surtido en su ramo de objetos confeccionados, sirviendo á las personas que gusten favorecerle con el esmero que tiene acreditado. Tambien se tomarian algunas costureras para costura fina, prefiriéndose las que fuesen varias en una sola casa. 3

ROB legitimo de Laffecteur, para la curacion pronta, económica y radical de las enfermedades especiales, herpes, flores blancas, cánceres del útero, etc.—Botica de la Estrella, calle de Fernando VII.—El agente general del Dr. St. Gervais de Paris, Magin Ribalta. 14

A 3 RS. CAJA.

Pasta superior de liquen para la curacion pronta de la tos, ronquera y demás afecciones de pecho.

Sin caja se dan cuatro onzas.

Botica de Escribá, antigua de Solá, Rambla, frente al Liceo. 9

TERCIANAS Y CUARTANAS

Su curacion pronta y segura con las píldoras febrifugas de Escribá. Unico depósito en Barcelona, antigua botica de Solá, Rambla, frente al Liceo. 9

Arca de hierro.

Hay dos de modernas fabricadas en Francia, y que pesan sobre doce quintales. Calle de Launder, núm. 4, tienda. 9

EN LA FABRICA DE CUERDAS DE GUITARRA, situada en la Barceloneta, calle Mayor, n.º 25, hay un abundante surtido de dicho género, al precio siguiente: Primas á 6 rs. gruesa; segundas á 9 id. id.; terceras á 12 id. id.; las gruesas de masillo á 3 1/2 rs. gruesa. 3

HAY PARA VENDER UNA TABERNA muy acreditada, con todos sus enseres, situada en el centro de la ciudad. Darán razon en la calle de Trentaclaus, núm. 22, tienda. 9

EN EL PUEBLO DE SAN ANDRES DE Palomar, travesía de Badeló, n.º 33, palos, (vulgo llatas) y cuatrocientas y tantas vigas de pino de la tierra, de 22, 24, 26, 28, 30 y 32 palmos de largo, teniendo el grueso correspondiente. Todo es de la mejor calidad y confianza, y se dará á un precio módico. 3

SE VENDEN LOS CENSOS DE DOS CASAS de la Barceloneta. Darán razon en la misma, calle de S. Andrés, n.º 17. 5

SE VENDE UNA TIENDA DE CONFITE-
ro con todos sus enseres. Dara razon el memo-
rialista de la calle de la Puerta Ferrisa, núme-
ro 18. 5

EN LA CALLE DE CIREB, N.º 3, PISO 1.º, INFOR-
marán todos los dias de 4 a 5 de la tarde, de dos
heredades con su casa que hay para vender en el
Valles, de estension la una de 37 cuarteras de
tierra, y 32 la otra. 2

EN LA ESCUELA DE EQUITACION DE LA CALLE
de la Cnuda, hay un caballo de silla para ven-
der. 2

COMPRAS.

EL SUGETO QUE TENGA MUEBLES Y ROPA
vieja para vender, que vaya a la calle de San
Pablo núm. 1, al escribiente de cartas, y en la
plaza de Moncada, esquina a la plaza del Borne,
núm. 7, tienda de droguero, que dará razon de
quien los compra. 1

EL CARPINTERO DE LA CALLE DE
Quintana dará razon de quien desea comprar
una máquina de vapor de ocho a doce caballos
de fuerza. 0

ALQUILERES.

EN PARAJE MUY FAVORABLE POR TO-
dos conceptos y a corta distancia de esta ca-
pital, hay para alquilar la fuerza de 20 a 25
caballos, con el local necesario para contener
maquinaria de hilatura de algodón y telares
mecánicos; advirtiéndose que se garantizará
la fuerza todo el año, bien por agua ó vapor.
Informarán en la calle de Xuclá, n.º 15, piso
1.º, de 10 a 12 de la mañana. 13

EN LA CALLE DEL CONDE DEL ASALTO, CERCA
de la muralla, esta para alquilar un primer piso,
que contiene tres dormitorios, y otras piezas muy
comodas, jardín y hermosas vistas dentro y fuera
de la ciudad. Darán razon en la tienda de cho-
colatero de la misma calle, núm. 72, frente las
casas del Sr. Marqués de Fontaneillas. m

ESTA PARA DESOCUPARSE UNA ESPACIOSA
tienda con dos puertas, en la calle de Espalter,
núm. 10, muy a proposito para almacen de géne-
ros manufacturados. Dara razon el portero de la
misma casa. 2

EN EL PASEO DE SANTA MADRONA HAY
para alquilar dos pisos; un primero por siete
duros mensuales, y un segundo por cinco y

medio. Darán razon en la calle de Peracamps,
n.º 12, entresuelo. m

EN LA CALLE DEL HOSPITAL, CASA NU-
mero 99, están para alquilar dos primeros pi-
sos; el uno contiene cinco salas con alcoba y lo
demás correspondiente a un piso grande, y el
otro dos salas con alcoba, dos recuartos y
lo demás que pertenece a una habitacion, y
provisto de agua de pié. m

HAY PARA ALQUILAR UN ALMACEN
de bastante capacidad. En la calle del Regomi,
núm. 13, darán razon. m

EL QUE QUIERA ALQUILAR DOS LAGA-
res (vulgo cups), dirijase a la calle de Bot, nú-
mero 21, bajos. m

EN LA CALLE DE TALLERS, NUM. 52, SE ALQUI-
la una tienda propia para vender hilos ó varios
géneros: esta toda arreglada de armarios, vidrie-
ras y gas, de modo que no falta mas que poner el
género. En el primer piso de la misma darán ra-
zon. 7

EN LA CALLE DE SAN PABLO, N.º 9, PISO 3.º,
hay una hermosa sala con alcoba, que se alqui-
lara a uno ó dos señores para dormir. 2

PÉRDIDAS.

SE SUPLICA A LA PERSONA QUE HU-
biese hallado una cajita con algunas joyas,
que se perdió el dia 3 de agosto último, desde
la calle de Escudillers Blancs, en derechura
por la del Hospital y con direccion al Hospi-
talet, se sirva avisarlo en la citada calle de
Escudillers Blancs, n.º 4, piso primero, que
a mas de las señas habrá una competente gra-
tificacion. 3

EN LOS ENCANTES SE PERDIÓ AYER DIA 6
una caña delgada, de balena blanca y puño de
oro. En la calle de la Ciudad, núm. 20, piso 2.º,
gratificarán al que la entregue. 7

SIRVIENTES.

LA PERSONA QUE NECESITE UNA CRIA-
da, podrá dirigirse a la calle de Argenter, n.º
18, piso segundo: tiene personas que abona-
rán su conducta. 3

NODRIZAS.

EN LA CALLE DE AMALIA XICH, N.º 9,
piso 4.º, ahora del Salvadors, hay una ama
que tiene la leche de cinco meses que busca
criatura para criar en su misma casa. 13

Parte comercial.

CAMBIOS CORRIENTES dados por la Junta de Gobierno del Colegio de Corredores Reales de
Cambios de la plaza de Barcelona a los 6 dias del mes de noviembre del año 1854.

	60 dias vista.		8 dias vista.		OBSERVACIONES.
	DINERO.	PAPEL.	DINERO.	PAPEL.	
Londres.....	51 ds 35 cs	ds. cs	Sin cambio fijo.		Por un p. fuerte
Paris.....	Sin cambio fijo.				
Marsella.....	Sin cambio fijo.				
	8 dias vista.		8 dias vista.		
	Dinero.	PAPEL.	Dinero.	PAPEL.	
Madrid.....	3/4	0/6 2/20	Alicante..	par	0/6 dano
Cádiz.....	3/4	0/6 1/2	Valencia..	par	0/6 id.
Sevilla.....	5/8	0/6 1/2	Zaragoza..		0/6 id.
Bilbao.....	par		Ceruna....		0/6 id.

Granada...	1	210 id.	Valladolid	118
Bilbao.....		210 id.	Tarragona	par
Santander		210 id.	Reus.....	par
Murcia.....			Palma.....	

EFECTOS PUBLICOS.

Títulos al portador del 3 p. c.	de 33 11/16	á 33 13/16	p. c. valor sobre el nominal.
Títulos del 3 p. c. diferido	de 18 1/8	á 18 1/4	id. id.
Billetes de calderilla series B. y C.	de 96	á 96	1/4 id. id.

ACCIONES.

	Capital.	Desembolsado			Observaciones
Banco de Barcelona.	4,000 rs.	25 p. c.	de 59	1/2 á 60	p. c. v. s. el n.
Comp. cat. general de Seguros..	5,000 rs.	6 p. c.	de 20	1/8 á 20	1/4 id. id.
Ibérica.	2,000 rs.	6 p. c.	de 11	3/4 á 12	id. id.
Camino de hierro de Mataró.	2,000 rs.	Todo.	de 113	1/2 á 113	5/8 id. id.
Id. del Norte seccion de Granollers	2,000 rs.	Todo.	de 53	á 93	1/2 id. id.
Id. del Centro, sec. de Martorell..	2,000 rs.	40 p. c.	de 40	1/4 á 40	3/4 id. id.
España Industrial.	2,000 rs.	Todo.	de 103	3/4 á 104	1/4 id. id.
Ausiliar de la Industria.	2,000 rs.	15 p. c.	de 47	á 47	1/4 id. id.
Sociedad minera el Veterano.			de 22	á	pfte. por 1 ac.

MEDINA 22 DE OCTUBRE.—Las compras de trigos en este mercado están animadísimas, y no se presenta tanto como los compradores quisieran, resultando de esto que cada mercado suben los tenedores de ellos los precios. En el de hoy, trigos de 91 á 92 libras se han pagado hasta 32 rs. fanega, y los simientes á 38, siendo grandes los pedidos que hay de unos y de otros; y sin embargo de precios tan subidos los labradores presentan poco á la venta, porque los esperan aun mayores. La cebada está á 20 rs. fanega. La recoleccion de uva está tocando su término, siendo la cosecha buena; y con motivo de haberse corrido la noticia de que en Francia se ha perdido dicho fruto, y haber algunos pedidos de vinos para Santander y Bilbao, se han pagado desde 16 á 20 rs. cántara segun clase, y los mostos de 8 á 10; está en alza este líquido. El ramo de aguardientes tambien está tomando favor con motivo de varias contratas que se han hecho para el vecino reino de Portugal, con especialidad los de 30 grados, motivo por el cual se sostendrán mas los precios de los vinos.

Las transacciones de frutos coloniales están encalmadas, asi como el comercio de tejidos.

Portes: á Valladolid, 2 1/4 rs. fanega; á Bilbao, 17 id. id., y á Santander, 14 1/2 y 15 idem id.

SANTANDER 30 DE OCTUBRE.—Las operaciones mercantiles de la última semana puede decirse que han sido casi nulas, por cuya razon no publicamos la revista. Solo tenemos noticia de dos contratos de harina hechos para entregar el uno al 15 de diciembre, marca «Calahorra», y el otro marca «Palentina» á fin de dicho mes, al precio ambos de 19 rs., siendo uno de ellos de 22,000 arrobas.

MALAGA 29 DE OCTUBRE.—A las diez de la mañana de ayer, se prendió fuego en la bodega del bergantin español «Santurce», capitan Isidoro Echevarría, de la matrícula de Bilbao, de porte de 215 toneladas, el cual tenia abierto registro para Cádiz con cargo de frutos, bayeta, cáñamo, quincalla y hierro, y aun se dice que de alquitrán y espíritu de vino: á la sazón aumentaba cargo para aquel punto.

En el acto se presentó el señor capitan del puerto, el cual dispuso se le abriesen varios rumbos á flor de agua en las muras ó parte de proa con el objeto de sumergirlo, lo que se consiguió á la una menos cuarto de la tarde. El daño causado es de suma consideracion particularmente en el cáñamo, y se cree que el buque no estaba asegurado.

HAVRE 30 DE OCTUBRE.—Las transacciones con el algodón han sido muy activas hoy y los precios tienden á mantenerse firmes; hasta ha habido alza en ciertas calidades.—Se esperan noticias de los Estados Unidos.—En Liverpool se ha sostenido firmemente el mercado de este dia, vendiéndose 8000 balas.

MARSELLA 28 DE OCTUBRE.—Los aguardientes han subido de nuevo, principalmente los alcoholes extranjeros, cuyos precios se elevan cada dia mas en los puntos de producción.—Los espíritus 3/6 del Lenguadoc se sostienen á 210 fr. y el oruga á 170. Los 3/6 del Norte que propendian á descenso van á subir indudablemente por el decreto reciente prohibiendo la destilacion de granos y de otras sustancias alimenticias.—Los 3/6 de España á 195 fr.

se habla de si una partida de primera calidad ha conseguido 198 fr.

LONDRES 30 DE OCTUBRE.—Parte telegráfico.—El trigo inglés se ofrece: los arribos son flojos en trigo extranjero. El trigo nuevo inglés ha bajado 1 fr. 35 c. por hectólitro. El trigo de procedencia extranjero, añejo, se sostiene á los cursos anteriores.

Vigia de Cádiz del 29 de octubre.—Berg. pol. sardo Raffaella, c. Solari, de Génova y Mahon, en lastre. Berg. pol. sardo Fama de Génova, c. Cenuti, de Savona y Mahon, en lastre. Berg. gol. esp. Maria, c. Zaragoza, de Málaga, con cañamo. Berg. gol. noruego Robert et Anna, c. Moller, de Gibraltar, en lastre. Berg. pol. esp. Angela, c. Gelats, de Barcelona, con vino. Pol. gol. esp. Elisa, c. Gomez, de Barcelona y Algeciras, con aguardiente.—Místicos: San José y Animas, p. Trelles, de Algeciras, con carbon. La Peña, p. Bravo, de Huelva, con chacina.—Laudes: Manolito, p. Cuadrado, de Tánger, con gallinas. San Ramon, p. Gemban, de Ayamonte, con sardinas. Sto. Cristo, p. Miret, de Sevilla, con aceite. Mist. esp. Amalia, c. Camoyan, de Gibraltar, con mercancías. Entraron ayer.—Han entrado los buques siguientes: Mist. San Rafael y Virgen del Rosario, p. Gomez, de Huelva, con ladrillos. Charanguero S. Sebastian, p. Escudero, de Sevilla, con aceite. Laud Dolores, p. Selma, de Sevilla, con varios efectos. Vap. esp. Rápido, de Sevilla y Sanlúcar.—Ocurrencias al mar: Entra una fragata francesa, y entrarán un bergantín noruego y dos menores españoles, de levante.—Han salido: Anoche el vap. de guerra español de 3 cañones Castilla, su comandante el capitán de fragata don José de Dueñas, para Ceuta. Hoy la frag. esp. la Nueva Manuelita, c. Fuentes, para la Habana. Berg. esp. Nuevo Andaluz, c. Rozo, para Puerto-Rico y Santiago de Cuba. Frag. austriaca Anna O, c. Gianovich, con cestas y sal, para Rio Janeiro. Berg. gol. holandés Anja Sietia, c. Huisman, con vino, para Altona. Berg. gol. esp. Fama de Cantabria, c. Soberán, con hierro, para Sevilla. Gol. id. Africana, c. Callon, con sal, para Villagarcía. Vap. esp. Theodosio, para Sanlúcar y Sevilla.

Vientos que han reinado hoy.—Al Orto. NE. bonancible, despejado.—A las 12. N. bonancible, claro y celagería.—Al Ocaso. E. id. id.

Vigia de Cádiz del 30 de octubre.—Frag. fran. José, Handet, de Marsella en lastre. Berg. nor. Union, Aerapl, de Alicante en lastre. Laudes. Virgen de la Bella, Dominguez, de Cartaya con cerdos. Humildad, Bonilla, de Algeciras con losas y carbon. Entraron ayer.—Han entrado los buques siguientes: Vap. de guerra esp. Castilla, Dueñas, de Ceuta. Vap. esp. Miño, Gartegui, de Barcelona con mercancías. Berg. esp. Currutaco, Soler, de Barcelona con vino. Berg. sueco Enigheten, Backman, de Liorna en lastre. Despedido. Pol. gol. esp. Purísima Concepcion, Linares de Torre vieja con cebada, pleita, etc. Mist. Sta. María Salomé, Trelles, de Algeciras con carbon. Laud Felipa, Ferrandiz, de Torre vieja con pimienta molido. Y un berg. gol. esp. de levante.—Ocurrencias al mar. A sotavento queda un bergantín. De levante viene un laud. Pasaron á Sanlúcar dos berg. pol.—Han salido: Berg. esp. Yucateco, Viademonte, con aceite, pasas, dátiles, hilo carreto, fideos, papel, etc. para Veracruz. Berg. gol. esp. Luisa, Rio, con hierro para Sevilla.—Buque salido ayer sin haberse nombrado. Pol. gol. esp. Caraqueña, Plá, despedida, con cueros, para Mahon.

Vientos que han reinado hoy. Al Orto. Ventol. del 2.º qte., bruma. A las doce E. muy fresquito, claro y celages. Al Ocaso. E. id. id.

Extracto del Lloyd del 31 de octubre.

A Deal por el río.—Dia 31 de octubre. Paz, c. Villamil, y salió para San Sebastian.

De Christiansund.—Dia 17 de octubre. Joven Inés, c. Aldamiz, para N.—Rafaelita, c. Bastarrechea, para N.—18. Preciosa, c. Nielsen, para N.—12. Santa Filomena, c. Cajegal, para N.

A Hamburgo.—Dia 24 de octubre. Joaquina, c. Figueras, de Benicarló.

A Anger.—Dia 30 de agosto. San Andrés, c. Julian, de Liverpool para Manila.

A Pernambuco.—Dia 9 de octubre. Bonita, c. N., de Liverpool.

Idem del dia 1.º de noviembre.

De Ramsgate.—Dia 31 de octubre. Rafaelita, c. Bastarrechea, para Bilbao.

A Dublin.—Dia 31 de octubre. Helicon, c. Trevena, de Cádiz.

A Texel.—Dia 29 de octubre. Invencible, c. Deny, de Benicarló.

A Callao.—Dia 11 de setiembre.—Úrsula, c. James, de Chíncha.—17. Inconstant, c. Oliver, de California.

A Rio Janeiro.—Dia 17 de setiembre. Tomás, c. Rozas, de Barcelona.—Amnistia, c. Alsina, de id., y salió el 26 para Buenos Aires.—20. Teresa, c. Basigo, de Barcelona.—21. Joven Sofia, c. Soller, de Tarragona.—22. Rosita, c. Danjapa, de Gibraltar.—Mentor, c. Abeliu, de Cádiz.—23. Amaltea, c. Millet, de Barcelona.—26. Josefina, c. Sansted, de Cádiz.—27. Engracia, c. Risch, de Barcelona.—Merceditas, c. Leuchateu, de Buenos Aires.—28. Bella Limeña, c. Dodero, de Cádiz.

De Rio Janeiro.—Dia 16 de setiembre.—Agustina, c. Echevarría, para Cádiz.—Once de Marzo, c. Mendonca, para Gibraltar.—Esperanza, c. Marquez, para Illa-do-sal.—22. Cristina, c. Costa, para Marsella.—27. Veloz, c. Almeida, para Hamburgo.—Culebra, c. Ventura, para Montevideo.—Esperanza, c. Ribera, para Buenos Aires.—27. Preciosa, c. Ferragut, para Paranagua y Valparaiso.

A Bahía.—Dia 19 de setiembre. Constanza, c. Iser, de Barcelona, y salió el 29 para Montevideo.—20. Emilia, c. Caldas, de Porto Novo.

De Bahía.—Día 26 de setiembre. Destino, c. Gustavino, para costas de Africa.—29. María, c. Dodero, para id.

A Pernambuco.—Día 23 de setiembre. Pizarro, c. Oliver, de Barcelona, y salió para Buenos Aires.—27. Eduardo, c. Gelpi, de id.

A Mayagüez.—Día 3 de octubre. Bonifacio, c. Soltura, de Bilbao, y salió para la Guaira.

A Santiago de Cuba.—Día 4 de setiembre. Virgen de Marsella, c. Meza, de Cádiz.

A la Habana.—Día 29 de setiembre. Hermosa, c. Rocafall, de Cádiz.—1.º de octubre. Triunfante, c. Larragoitia, de Barcelona. 4. Bella Cubana, c. Corsel, de Burdeos.—8. Vapor Isabel la Católica, c. Rovira, de Cádiz, Canarias y Puerto-Rico.

De la Habana.—Día 28 de setiembre. Carmencita, c. Onandi, para Hamburgo.

A Ja Guaira.—Día 26 de setiembre. Paloma, c. Cabot, de Málaga, y salió el 7 de octubre para Puerto Cabello.—4 de octubre. Ramoncito, c. Virrua, de Málaga.

De la Guaira.—Día 4 de octubre. Euscarduna, c. Tubeu, para S. Sebastian.

ARRERTURAS DE REGISTRO

PARA PALMA DE MALLORCA.

Saldrá hoy martes 7 del corriente el laud Carmen, su patron Bartolomé Roca; admite cargo y pasajeros. Lo despachan los Sres. viuda de Oleina y compañía, pórticos de Xifré, núm. 13. 2

PARA PALMA DE MALLORCA.

Saldrá el miércoles 8 del corriente, a las tres de la tarde, el vapor correo el Mallorquín, su capitán D. José Estadé; admitiendo cargo y pasajeros. Se despacha en los pórticos de Xifré, número 14. 2

PARA CETTE, MARSELLA, GENOVA, LIORNA Y CIVITAVECCHIA.

Saldrá el miércoles 8 del actual el vapor napolitano Mevox, su capitán D. Salvador Conciglio; admite cargo y pasajeros en sus lujosas y espaciosas cámaras. Se despacha por D. Teodoro Raynald, Rambla del Centro, núm. 21. 2

PARA MARSSELLA EN DERECHURA.

Saldrá el viernes 10 del corriente a las nueve de la mañana, el vapor español de hierro a hélice, Mahonés, capitán D. Pedro Carreras. Se despacha en el pórtico de Xifré, nº. 21. 7

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.

Saldrá por todo el presente mes la polacra Clementina, nueva de primer viaje, su capitán don Jaime Sensat. Se admitirán para ambos puntos algunos pasajeros. La despachan los Sres. Gibert y compañía, calle de Dulce, núm. 13. 2

PARA LA HABANA.

Saldrá de este puerto a mediados de noviembre la velera y sólida fragata española Teresita, al mando del capitán D. Juan Cardona; admitiendo carga a fletes y pasajeros de proa. Se despacha en la calle de la Ciudad, núm. 7, piso principal. a

PARA CADIZ.

Saldrá de este puerto el día 10 de noviembre precisamente, la polacra-goleta Joven Mercedes, su capitán D. Bernardo Corbelto; admite algun cargo y se despacha por D. Buenaventura Solá y Amat, frente de la Aduana. a

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.

Ha prolongado su salida hasta el 13 de noviembre la corbeta Villa de Tossa, para cuyos puntos admite un pico de carga a flete y pasajeros, a quienes su capitán D. Domingo Bruguera ofrece el mejor trato. Se despacha en la calle de Mercaderes, núm. 32, piso primero. p

PARA TRINIDAD Y CIENFUEGOS.

Saldrá por todo el mes de noviembre la nueva polacra española Emilia, capitán D. Juan Bautista Domenech; admitiendo carga a fletes y pasajeros. Se despacha en la calle de la Espartena, almacén n. 6. 4

PARA LA HABANA Y NUEVA ORLEANS.

A la mayor brevedad saldrá la fragata Primera

de Cataluña, su capitán D. Juan Siches. Solo admite pasajeros, a quienes ofrece su esmerado trato, y la despacha D. Buenaventura Solá y Amat, agencia, frente la Aduana. p

PARA BUENOS-AIRES.

Saldrá a mediados del mes próximo el muy velero y acreditado bergantín Chulo, al mando de su capitán D. C. P. Feliciano Roig, quien admite pasajeros para dicho punto. Se despacha en la calle de Moncada núm. 14. p

PARA LA HABANA.

Saldrá de este puerto a mediados del corriente la velera y sólida fragata española Teresita, al mando del capitán D. Juan Cardona; admitiendo carga a flete y pasajeros de proa. Se despacha en la calle de la Ciudad, núm. 7, piso principal. 13

PARA LA HABANA.

Saldrá a mediados del presente noviembre, la velera fragata Curra, su capitán don Juan Docet; admite carga a flete y pasajeros, a gantín Almirante, su capitán D. Marcos Fiol; admite carga a fletes y pasajeros. Lo despacha D. Buenaventura Solá y Amat, frente la Aduana. 1

PARA NUEVA ORLEANS EN DERECHURA.

Saldrá a mediados de noviembre el bergantín Destino, su capitán D. Antonio Zulueta; admite carga a flete y pasajeros, y lo despachan los señores Compte y compañía. m

PARA LA HABANA.

Saldrá directamente de este puerto la fragata Josefa, su capitán D. José Jaures; admite una parte de carga a flete y pasajeros, quienes hallarán toda clase de comodidades en sus dos espaciosas cámaras. La despachan los señores viuda é hijos de Maresch y Ros, calle de Mercaders, número 36. a

FRAGATA ESPAÑOLA PERU. — ESTE

acreditado buque, forrado y claveteado en cobre, de unas 400 toneladas de porte, se fletará en parte ó por completo para cualquier puerto de América y con preferencia para el Brasil, Rio de la Plata ó Pacifico. Informará D. José Maria Serra. 0

PARA VALPARAISO Y CALLAO DE LIMA.

Se despachará el muy acreditado y velero bergantín Canpolican, su capitán D. Pedro Millet y Sust. Los pasajeros y cargadores podrán acudir con anticipacion al despacho de su consignatario D. J. M. Serra. Se avisará debidamente el día de la salida de dicho buque. 12

PARA MALAGA.

Saldrá dentro breves dias el bergantin-goleta Paquete de Venezuela; admite carga a flete y pasajeros. Lo despacha D. M. Flaquer e hijo, calle Nueva de S. Francisco, núm. 21. p

PARA NUEVITAS.

Saldrá por todo el mes de noviembre el bergantin español Narcisa, capitán D. Salvador Domenech; admitiendo carga a fletes y pasajeros. Se despacha en la calle de la Espartería, almacén n.º 6. 4

Embarcaciones llegadas al puerto en el dia de ayer.

Mercantes españolas.

De Valencia en 2 d., laud Júcar, de 43 t., p. José Albertos, con 200 carneros á D. Estéban Llobet, 350 sacos arroz á los señores Stagno y Torrens, y 49 de cacahete á D. Mariano Llansol, y queda en cuarentena.

De Sevilla y Santa Pola en 14 d., místico Bernardito, de 64 t., p. Ramon Poch, con 600 fanegas trigo y 360 de habas á los señores Gibert y compañía, 100 qq. cobre á D. José Maria Serra, 50 id. á D. José Boyer, 50 sacos sémola á D. Mauricio Montaña, 12 sacos mostaza á D. José Vidal y Ribas, y 67 bultos corcho para San Felix.

De Vinaroz en 1 d., laud Concepcion, de 28 t., p. Sebastian Caballer, con 2000 arrobas algarrobas á D. Camilo Puigoriol, 23 balas papel y 4 pipas aceite á la orden, y 4 balas seda á D. Pelegrin Tintoré.

De Marín, Alicante y Villajoyosa, en 27 d., polacra-goleta Antonieta, de 103 t., c. don Luis Villó, con 61 bultos sardina á don Manuel Romeu y Casañas, 49 id. á don Gaspar Dotras, 15 id. á don Juan Serra y Totosaus, y 1 id. á don Juan Pou.

De Alicante y Vinaroz, en 8 d., laud Caridad, de 46 t., p. Cristóbal Subirats, con 1400 fanegas trigo á don Lorenzo Ribera.

De Valencia, en 3 d., laud San Antonio, p. Rodriguez, con 50 pipas aguardiente, 50 de vino, 14 sacos aniz y 3 de flor de malva á don Auferil hermanos, 50 cahices trigo á don Juan Carsí, y 143 sacas lana á los señores Solá y Monner.

De Vinaroz, en 2 d., laud San Juan, de 46 t., p. Agustin Sabastiá, con 90 pipas vino trasbordo.

Además 7 buques de la costa de este Principado, con 182 pipas vino trasbordo, 30 id. á Don Francisco Bertrina, y otros efectos.

Idem danesa.

De Reykjavik en 37 d. balandra Christjansave, de 80 t., c. Frederich William wandal, con 540 chipons bacalao, 5 de pezpalo y 3 de tripas á la orden.—Ha tenido entrada por Sanidad á las cuatro y media de la tarde.

Idem sueco.

De Hernosund, Elseneur y Christiansund en 70 d. bergantin Norstjernan, de 306 t., c. A. H. Petterson, con 8237 tablones de pino á los Sres. Peyra y Mach.—Ha tenido entrada por Sanidad á las diez y media de la mañana.

VIENTOS.

A las doce de la noche.

Al amanecer.

Al las doce del dia.

N. O. flojo.

O. calmoso.

E. flojo.

Despachadas el dia 6.

Vapor español Bareino, c. don Leonardo Gonzalez, para Marsella, con efectos de tránsito.—Fragata Florida Blanca, c. don Juan Solá, para la Habana, con vino, arroz, papel y otros efectos.—Bergantin-goleta Agustina, c. don Juan Bautista Soler, para Aguilas y Cette, en lastre.—Ja-beque San Vicente, p. Vicente Juan, para Palma, con vidriado y 25 bultos géneros.—Laud Rosario, p. Juan Bautista Banasco, para Vinaroz, en lastre.—Id. San Sebastian, p. Manuel Carbonell, para Castellon, con azúcar y doce bultos géneros.—Id. Carmelita, p. Manuel Ballester, para Valencia en lastre.—Id. Europeo, p. Gaspar Avinotes, para Valencia, con 150 bultos géneros.—Id. Marieta, p. Vicente Miñana, para id. con 100 bultos géneros y pipas vacias.—Idem Ampurdanés, p. Antonio Mir, para Alicante, en lastre.—Id. Andrea, p. Agustin Andreu, para id. en id.—Id. San Antonio, p. Eusebio Puchol; para id. en id.—Id. Rosita, p. Pedro Lladó, para Málaga, con 280 bultos géneros.—Además 32 buques para la costa de este Principado, con efectos y lastre.

Correo de Madrid del 3 de noviembre de 1854.

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Por Reales órdenes de 27 de octubre de 1854, S. M. la Reina (Q. D. G.) ha tenido á bien declarar cesantes

A D. Jacinto Cabestany y D. Angel Manuel Correa, Jueces de primera instancia de Villanueva de los Infantes y de Almagro.

A D. José Espert y Roig y D. José Talero y Escobar, Jueces de San Martin de Valdeiglesias y de Almaden.

A D. Bernardo Roca de Togores, Promotor fiscal del juzgado de Alcazar de San Juan:

Y á D. Dionisio Martin Merino y D. Cándido Fernandez de Guevara, Promotores fiscales de Santa Maria de Nieva y Almaden.

En la misma fecha se ha servido nombrar

Para el juzgado de primera instancia de Villanueva de los Infantes, de ascenso, en la provincia de Ciudad-Real, á D. José Araoz.

Para el de Almagro, de igual categoría y en la misma provincia, á D. Rafael María Aracil, Juez cesante.

Para el de Almadén, de entrada, en la misma provincia, á D. Juan de Dios Gonzalez de la Torre, Juez cesante.

Para el de Yecla, de entrada, en la provincia de Murcia, vacante por traslación de D. Pedro Gotaredona, á D. Pedro Bernal, Promotor fiscal cesante.

Para la Promotoría fiscal del juzgado de Alcazar de San Juan, de ascenso, en la provincia de Ciudad-Real, á D. Cenón Flores y Bustos.

Para la de Santa María de Nieva, de entrada, en la provincia de Segovia, á D. Justo Illera y Rey, cesante del mismo destino:

Y para la de Almadén, también de entrada, en la provincia de Ciudad-Real, á D. Manuel Penolosa.

Igualmente se ha dignado S. M. nombrar para desempeñar interinamente la promotoría fiscal de la Seo de Urgel, de entrada, en la provincia de Lérida, vacante por fallecimiento de D. Pablo Tarragona, á D. Manuel Fiter y de Roca, que como sustituto la sirve en el día.

S. M. la Reina (Q. D. G.), por Reales decretos de 27 de octubre último, se ha servido nombrar para la dignidad de capellan mayor de Reyes en la Santa Iglesia primada de Toledo, vacante por fallecimiento del que la obtenía, al doctor D. Francisco Arredondo, cura párroco de Cella; y para la canongía, vacante, en la Santa Iglesia de Santander, por ascenso de D. Romualdo Oruña á la dignidad de chantre, á D. Mariano Anguiano, capellan de la villa de Pedrosa.

Por otros de igual fecha, y con el fin de arreglar el personal de la Santa Iglesia Catedral de Pamplona, se ha servido nombrar

Para la dignidad de arcipreste al doctor D. Luis María Elio, chantre que era de la misma.

Para la de arcediano á D. Alejandro Garcia, que obtenía igual dignidad de Valde Aybar.

Para la de chantre al doctor D. Estéban Senen de Arza, arcediano que era de Eguiarte.

Para canongías de gracia:

A los doctores D. José Benito Moreno, D. Martín Antonio Oroquieta y D. José Ayena y Munariz, que lo eran de la misma.

A D. José Simón Salcedo y D. Vicente Díez de San Martín, que lo fueron de la suprimida Catedral de Tudela, hoy colegiata, y conservaban su antiguo carácter y asignación.

Al doctor D. Rafael Antonio Viejo y Palacios, párroco que ha sido y hoy provisor de la diócesis de Calahorra y la Calzada, y á D. Juan de Iniesta, párroco que ha sido de varios pueblos.

MINISTERIO DE ESTADO.

Dirección general de Ultramar.

El Gobernador Capitan general de Filipinas participa, con fecha 31 de agosto último, que la tranquilidad pública continuaba sin alteración en aquellas islas.

GOBIERNO SUPERIOR POLITICO DE LA PROVINCIA DE MADRID.

De los partes que hasta las doce de la noche de ayer me han sido dados por los señores profesores de la ciencia de curar, resulta que no ha ocurrido en esta capital novedad alguna en su estado sanitario.

Madrid 3 de noviembre de 1854.—Luis Sagasti.

(Gaceta núm. 671.)

PARTE NO OFICIAL.

BOLSA DE MADRID DEL 3 DE NOVIEMBRE DE 1854.

COTIZACION OFICIAL DEL COLEGIO DE AGENTES DE MADRID.

Rendos públicos al contado.—Títulos del 3 por 100 cons. á 33,85 c.—Id. pequeños, a inscripciones de id. id. á p.—Títulos del 3 p. c. diferido á 17,90 d.
 Inscripciones de id. a—Material del Tesoro preferente con interés á d.—Id. no preferente con interés á d.—Id. sin interés á d.—Participes legos convertibles á p. c. d. Id. del 4 y 5 p. c. á d.—Amortizable de primera á 9,55.—Idem de segunda á 5,50 d.
 Acciones de carreteras 6 p. c. anual. Emisión de 1 de abril de 1843 de á 1000 rs. Cabrillas á Id. 1 de julio de 1843 de á 1000 rs. Coruña á Id. 1 de abril de 1850. Fomento de á 1000 rs. á d.—Id. de á 2000 á d. Id. 1 de junio de 1851 de á 2000 á 66 d.—Id. 31 de agosto de 1852 de á 2000 rs. á 60,50 d.
 Acciones del Banco de San Fernando á 98 d.
 Ferro-carriles.—De Aranjuez á Almansa, á
 Sociedades.—Canal de Castilla, de 1000 rs., desembolso todo, á d.—Seguros generales, de á 10,000 rs. 10 p. c. a ps. p.—Gas de Madrid, de á 1000 rs., todo, á p.—Canalización del Ebro de á 2000 p.
 Cambios.—Londres á 90 d. 59,90 p. 1 p. f.—Paris á 8 d. 5 f. 26 c. p. 1 p. f.—Alicante 1¼ b.—Almería 1¼ d. b.—Badajoz ¾ p. d.—Barcelona ¾ b.—Bilbao 1¼ b.—Burgos par d.—Cáceres ¾ p. d.—Cádiz ¾ d. b.—Córdoba 1¼ d. d.—Coruña ¾ p. b.—Granada par d.—Jaén 1¼ d.—Málaga

1 1/2 b.—Murcia par d. d.—Oviedo par d.—Palencia 1 1/2 d. b.—Santander 3/8 p. b.—Santiago par d.—Sevilla 3/8 d. b.—Valencia 1/4 d. b.—Valladolid 1/2 b.—Zaragoza par p. d.

La «Europa» ha publicado, como con ánimo de que sirva de dato para escribir la historia contemporánea, la siguiente Real orden espedita por el general Córdova que se espliega bien en los primeros momentos del día 18 de julio:

«Capitanía general de Cataluña.—Estado mayor.—En este momento acabo de recibir por extraordinario la comunicacion siguiente: Excmo. Sr.: Desde ayer por la tarde, y antes de constituirse el gabinete á quien ha confiado la Reina (Q. D. G.) la direccion de los negocios públicos, segun verá V. E. por la adjunta «Gaceta» oficial, se notaron signos alarmantes de alterarse la tranquilidad pública, que tomaron mayor consistencia durante la noche, necesitando hacer uso de la fuerza armada en algunos puntos de la capital donde se cometieron escesos lamentables, en las casas de personas pertenecientes al gabinete anterior, y de otras que se hallan mas ó menos adictas á su política.

«El personal que constituye el actual gabinete ha calmado la agitacion en su mayor parte; «pero una turba de malhechores entregados al pillaje continuan presentando la capital bajo un aspecto que ha puesto al gobierno en el caso de adoptar fuertes providencias que concluyan con una rebelion que rechazan todos los hombres sensatos de los diferentes matices políticos.» La disciplina de las tropas y su entusiasmo, no desmentido un solo momento, darán el resultado apetecido, y S. M. me encarga muy particularmente lo manifieste así á V. E., previniéndole tome sus disposiciones para que el orden no se altere en el distrito de su mando, por medio de sugerencias falsas que tiendan á alterar el trono y las instituciones liberales.

«De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 18 de julio de 1854.—Córdova.—Sr. Capitan general de Cataluña.

—Han sido electos diputados los gobernadores civiles de Pontevedra, Valladolid, [Badajoz Teruel, Jaen, Almería, Logroño y Zaragoza. Tambien lo han sido varios Capitanes generales y comandantes generales de las provincias. Es de presumir por lo tanto que habrá de adoptarse alguna medida respecto á esto que es una cuestion importantísima, atendido el estado de nuestras provincias.

—El cólera ha invadido desde su aparicion en Madrid á 148, de los cuales han fallecido 105.

La mayor parte de los atacados han sido personas mal alimentadas, de mal régimen, aficionados á los alcohólicos y á las frutas en ayunas.

—El cólera empieza ya á inspirar serios temores en Granada, aunque aun no se ha pronunciado allí con fuerza. El Ayuntamiento habia tomado grandes medidas de precaucion.

—Ha sido rescindido el contrato hecho sin todas las condiciones legales por el ministerio anterior con una casa de Cádiz, para la conduccion de la correspondencia á Canarias. Ahora lo necesario es que este importante servicio se monte bien por el Estado, así como el de España con sus Antillas.

—El general Villalonga salió el 1.º de noviembre para Valencia.

—El «Clamor» declara hoy que no ha existido nunca intimidacion alguna social ni política entre sus redactores y el Sr. Allende Salazar, actual ministro de Marina, á quien aprecian como caballero, pero con cuyas opiniones no están conformes.

—La prensa democrática combate la doble candidatura de San Miguel é Infante para la mesa del Congreso.

Hé aquí lo que dice el «Adelante» de hoy:

«Algunos periódicos han presentado las candidaturas de los señores San Miguel é Infante para la presidencia y vice-presidencia del Congreso. La delicada salud de ambos y sobre todo la falta de oido del primero, creemos que les incapacitan para dirigir debates como los que se preparan en la Asamblea.»

—Se trabaja con una grande actividad en los presupuestos del estado que se presentarán á las Cortes el mismo día de su constitucion.

—Por la autoridad política de Guipúzcoa se ha desmentido de la manera mas terminante en los diarios de Irun todo cuanto la «España» nos ha referido respecto á la detencion del duque de Valencia. Es lo único que podemos decir á nuestro apreciable colega. Además hemos visto mas de una carta del general Narvaez despues de su llegada á Francia, y en ellas no hemos hallado ni rastro de tal incidente.

—Un concurso numeroso, presidido por el Duque de la Victoria, y en el cual se encontraban los hombres mas notables de todas las fracciones del partido liberal, ha asistido hoy á las exequias solemnes de Mendizabal.

—Todo se prepara para la próxima apertura de las Cortes, que será una de las mas solemnes del reinado de Isabel II. Inútil, por supuesto, nos parece el decir que no existe el mas leve temor de trastornos en sentido alguno.

—El «Guia del Guardia civil» sigue enumerando los servicios prestados por este importante cuerpo, entre los que hallamos algunos muy notables. Del mismo periódico nos complacemos en trasladar las líneas siguientes:

«Decíamos en nuestro número anterior, que la mayor parte de los individuos que habian renunciado el premio de los 750 reales concedidos por Real orden de 15 de agosto último, eran casados, y hoy tenemos todavía que patentizar otra circunstancia de tanto y mas mérito.

»Nos consta que en el 8.º tercio, además de los 225 individuos que dejan aquel premio, en cantidad de mas de 168.000 reales, hay sobre 270 individuos que han rehusado el derecho á los dos años de rebaja, cumpliendo la mayor parte desde 1.º de enero próximo á fin de diciembre de 1861. Este desprendimiento tiene, en union con el de que nos ocupamos en nuestro citado número, la ventaja de que hoy no se hallen abandonados la mayor parte de los puestos, están vigiladas las carreteras, se conserven los veteranos instruidos completamente en el cúmulo de sus deberes, se mejoren las clases de sargentos y cabos, y no se desatienda al servicio público. Damos, por lo mismo la mas cumplida enhorabuena á los habitantes de las provincias que comprende dicho 8.º tercio, y á cuantos se hallen en su caso, y muy particularmente á los individuos que tanto honor dan á la institucion en que sirven.»

—Parece que Verdi está componiendo una ópera para el teatro nuevo de Génova.

La «Gazzeta Musicale» de Florencia asegura que el célebre Rossini se halla en perfecta salud. Mucho lo celebramos, así como sentíamos las tristes noticias que nos daba la «Francia Musicale» de Paris.

No se sabe qué le habrá sucedido al tenor Volpini, contratado para el teatro de Oriente, y que todavía no ha llegado á Madrid. Se hacen varios comentarios acerca de su ausencia.

Han llegado á la corte el tan conocido primer bailarín y coreográfico D. Pedro Massot, y la primera bailarina Mlle. Lamoureux, que nuestro público aplaudió hace dos años.

—El martes tuvo lugar una de esas reuniones que con el modesto nombre de *tés*, da el Sr. D. Buenaventura Vivó, ministro plenipotenciario de Méjico, y sus salones adornados con el mejor gusto se vieren estremadamente concurridos. Las señoritas de Rivas, Odaly, Casa Valencia y otras, se distinguian allí por su belleza, y por los elegantes trajes que vestian; y entre los caballeros se veian á los generales O'Donnell é Infante, al Sr. Pacheco, á varios individuos del cuerpo diplomático y algunos de nuestros literatos y periodistas.

Todos cuantos son invitados á estas reuniones salen complacidos de la franqueza y buen tono que al Sr. Vivó distinguen, y que hacen desear duren aquellas mucho.

—En estos últimos días se han hecho por el ministerio de Estado, segun nuestras noticias, los siguientes nombramientos

Comisario régio en los Santos Lugares de Jerusalem, con el carácter de encargado de negocios, el Sr. D. Juan Bantista de Sandoval, secretario de la legacion de Lisboa.

Para esta plaza al Sr. Dominguez, oficial de la secretaría.

Encargado de negocios en Nicaragua, el Sr. D. Juan Tomás Comyn, primer secretario de la legacion de Lóndres.

Para esta vacante al Sr. D. Cayo Quiñones de Leon, primer secretario de la legacion de Paris.

Este último lo desempeñará el Sr. D. Tomás de Lignes con retencion de su plaza de oficial de la secretaría.

Para cubrir la plaza vacante por salida del Sr. Dominguez, ha corrido la escala entrando en clase de oficial último el primer auxiliar D. Manuel Moreno.

—Hemos visto una carta de Paris en que se dice que Cabrera es esperado en la frontera de España.

—Parece que el domingo se celebrará en la Plaza de toros un gran banquete democrático, para el cual hay abierta una suscripcion á dos pesetas por persona. Hemos oido decir que el número de suscritores no es hasta ahora muy grande.

—Nuestros lectores conocerán el estado de la salud pública en la Coruña por la siguiente carta que escriben de aquella ciudad el 29 de octubre:

«La Providencia al fin parece que se apiada de nosotros, porque llevamos tres días en que el número de los atacados de cólera baja, y el mal no tiene la intensidad que antes. Sin embargo, todavía se cuentan de 40 á 45 víctimas diarias, si bien la mayor parte son los

invadidos anteriormente. Con dificultad podrá reponerse la Coruña de las pérdidas sufridas en los 34 ó 36 días que llevamos de cruda epidemia y de las que aun tienen que sufrirse hasta que desaparezca el mal. Baste decir que desde el 27 de setiembre en que se reconoció la existencia de este en el pueblo, hasta el 27 de octubre, pasan de 1350 las defunciones que hubo, cifra terrible, atendida la poblacion y la multitud de familias que huyeron de tan funesta plaga.»

(Epoca.)

Anoche se reunieron los comandantes de la Milicia Nacional, citados por el inspector señor San Miguel para tratar de la cuestion del 28 de octubre.

El señor San Miguel, abrió la sesion manifestando que del paso dado por él en el citado día, se habian sacado consecuencias que lastimaban su delicadeza, y que por tanto, habia conyocado á los jefes de la Milicia, para que le dieran su opinion sobre el asunto.

Hablaron despues los señores Mollinedo, Beroqui, conde de Parsent, y últimamente, el señor Sobrado, comandante del segundo batallon.

El señor Mollinedo dijo que las *habillitas* á que habia dado lugar la manifestacion del 28, tenian una procedencia de mala índole, y tendian á desunir á la Milicia, presentando como una tentativa de coaccion á las Córtes lo que era un paso sencillo é inocente.

El señor Beroqui opinó, que ciertas palabras de las que llevaba escritas el señor San Miguel el día 28, podian interpretarse en sentido desfavorable á la libertad de la discusion de la Asamblea, y añadió, que por esta razon se habia opuesto á ellas, estando por lo demas satisfecho de la conducta y de las esplicaciones del inspector. En concepto del señor Beroqui, lo que mas pudo alarmar fué el haberse visto anunciado y comentado el paso que se iba á dar en un periódico conservador.

El señor conde de Parsent habló en el mismo sentido que el señor Mollinedo; y últimamente, el señor Sobrado cerró la discusion diciendo, que lo que habia pasado no era motivo suficiente para desconfiar del general San Miguel, cuyos antecedentes le ponian al abrigo de toda sospecha: que la Milicia era y seria siempre defensora de la libertad y del orden; que estaba satisfecha de la conducta del inspector, y que iría á donde éste la llevase. «Dremos á donde nos lleves, venerable anciano»: tales fueron las palabras con que terminó su discurso.

En seguida se declaró concluido este incidente, quedando al parecer todos conformes en que las interpretaciones siniestras eran producto de los enemigos de las instituciones liberales, y en que debia procurarse la union.

Despues se trató de la formacion que debe verificarse el día 8. Podemos ya afirmar que no habrá entrega de banderas el domingo, y que el 8 formará toda la Milicia para la apertura de la Asamblea.

—La comision de Milicia Nacional continúa con actividad sus tareas. Tenemos buenas noticias acerca de las bases, que parece están en su mayor parte acordadas, sobre que ha de estribar la ley relativa á esta institucion. (Adelante.)

Nuestro corresponsal de Lóndres nos favorece con la siguiente carta, que por efecto sin duda del mal servicio de correos, recibimos con algun atraso.

Lóndres 26 de octubre de 1854.

Por carta de la Haya, fechada el 21 del corriente, he sabido la salida de Mr. Sibson para los Estados-Unidos, con despachos sobre el resultado del congreso que se acaba de celebrar en Ostende, entre los ministros americanos de esa, Paris y esta, bajo la presidencia de Mr. Mann, subsecretario de Estado del gobierno americano.

Este Mr. Mann es una de las personas que goza de mejor concepto en aquella república, y por esto se le escogió para esta importantísima mision.

¿Qué habrán convenido estos magnates en las discusiones, que se supone habrán versado, con especialidad, sobre la codiciada Isla de Cuba?

Si algo se trasluce y llega á mi noticia en estos dias, lo participaré á Vds. sin pérdida de momentos.

Es probable que los diarios americanos se ocupen de este congreso tan luego como llegue Mr. Sibson, y que por ellos, si no antes, podamos formar una idea de lo que se haya tratado.

Es preciso que el gobierno esté cada dia mas alerta.

No hace mucho que una persona bien relacionada en los Estados-Unidos, me dijo que los americanos se hallaban dispuestos á proponer por la adquisicion de la isla de Cuba:

1.º El hacerse cargo de toda nuestra deuda estrangera: 2.º, dar una suma considerable

anualmente, ó que se les conceda el privilegio de establecer una línea férrea que atraviese toda España; y 3.º, conceder por cincuenta años privilegio de bandera á los buques españoles que vayan á Cuba.

Muchísimo me pareció, pero si se tienen en cuenta el estado floreciente de la Hacienda de aquel país, lo que acaban de dar á Méjico por la adquisición de un pedazo de terreno casi improductivo en la actualidad, y sobre todo, que ha llegado ya á tal punto el deseo de poseer á Cuba, que por llevarlo á cabo, el gobierno se verá arrastrado por el pueblo hasta verse envuelto en una guerra con la Inglaterra y la Francia, es posible que no haya habido exageracion en lo que se me dijo y relató.

El Times dice literalmente lo siguiente:

«Se nos ha informado de que á Mr. Soulé, ministro de los Estados Unidos en Madrid, quien se hizo muy notable algun tiempo hace por su duelo con M. Turgot, ministro de Francia en la misma córte, se le rehusó el martes pasado (24) el permiso para entrar en Francia de camino para Madrid.»

(Foto Nacional.)

Madrid 3 de noviembre.

Para prevenir quizás el efecto que pudiera hacer en la opinion la noticia de que la Reina madre no habia abandonado el 27 de octubre el Pirineo, cuando todos los periódicos de la situacion habian dicho que el gobierno francés habia intimado á Cristina su internacion en Francia, el «Clamor Público» de hoy dice haber recibido una carta de Bagneres, en la que se le manifiesta que mediante las gestiones del Sr. Olózaga, se ha dirigido una comunicacion á Maria Cristina, para que abandone la frontera; pero ni dice el «Clamor» quien firma esta comunicacion ni en qué fecha se ha dirigido.

—Las Juntas generales de Guernica, de cuyas primeras sesiones hemos hablado, celebraron la sesta reunion el lunes 30. En ella solo se trataron asuntos de interés local. Lo que sí ha llamado nuestra atencion es la solicitud de incorporacion á Vizcaya, que presentó el pueblo de Villaverde de Trucios, pueblo que se distinguió siempre por su adhesion al sistema constitucional, y particularmente el año 23, en que por esta circunstancia padeció hasta el punto de ver incendiados muchos de sus edificios.

—La «Epoca» de ayer tarde dice estar autorizada para negar cuanto se ha dicho sobre la detencion que se quiso imponer en Irun al general Narvaez. La «España», que dió la primera la noticia que nosotros amplificamos despues en curiosísimos detalles, sostiene la verdad de sus palabras; y nosotros añadiremos que tenemos en nuestro poder pruebas de todo lo que dijimos, menos de lo que se refiere al despacho del Sr. Olózaga, el cual debe obrar en poder del señor ministro de Estado, si bien acaso lo niegue hoy porrespeto á las convenciones diplomáticas. Pero no se olvide que el «Siglo», el periódico que parece mejor informado de los asuntos de Estado, estampó en sus columnas que el gobierno habia desaprobado la conducta del gobernador civil de Guipúzcoa Sr. Amilibia, de quien procedió la orden para detener en Irun al duque de Valencia.

—Ayer á las seis de su mañana salió en posta para Pamplona el oficial del ministerio de la Guerra Sr. Barutell, encargado de una mision importante cerca del capitan general de Navarra. Segun se nos ha dicho, este viaje repentino tiene relacion con el descubrimiento en Madrid de una conspiracion carlista destinada á encender la guerra civil en aquella provincia. Al mismo tiempo las cartas de Bayona dicen que se esperaba allí algunos cabecillas carlistas, y que con este motivo, y para que no se les confundiera con los mismos, habian salido para París el resto de los emigrados, de alguna importancia, de julio.

—Se nos ha asegurado que va á ser nombrado capitan general interino de Arazon el general Ayerbe, en el concepto de que ya se encuentra en Madrid el capitan general Sr. Gurrea, y que el segundo Cabo, elegido diputado, ha avisado al gobierno que desea venir cuanto antes á tomar asiento en la Asamblea.

—El general Lersundi, que se halla en la provincia de Guipúzcoa, ha recibido orden para venir á disfrutar su cuartel de Madrid.

—Decididamente contra lo que se tenia por mas seguro, pasado mañana 5 no se entregarán sus antiguas banderas á la Milicia Nacional de Madrid. En esta decision, nada ha entrado el temor á las manifestaciones anunciadas, sino que es cosa decidida de comun acuerdo de todos los jefes, que las banderas se entreguen de una vez á la Milicia, y sabido es que no están hechas las que corresponden á los batallones llamados de ligeros.

—La caja general de depósitos sigue sin movimiento perceptible: en la semana última se ha estraído de ella un millon en metálico y cinco en papel. Actualmente es responsable de 70 millones depositados en ella en metálico, y de 184 en papel. Hoy sus efectos en cartera

suman 277 millones, habiendo poco mas de 3 para responder al reintegro de las reclamaciones que se hagan en el acto.

—En la Bolsa de hoy ha corrido una noticia de tanta gravedad que no podemos menos de darla con cierta reserva á nuestros amigos. Se ha dicho que el duque de la Victoria trata de hacer renuncia del cargo de Presidente del Consejo de ministros ante la Asamblea constituyente, en cuyo paso le seguirá el señor Allende Salazar. No hemos debido omitir á V. tan grave noticia; pero nos resistimos á creerla y mucho menos lo que se añade, de que el duque va buscando que la Asamblea le confiera el encargo de formar otro nuevo gabinete, en el que no cabrá ninguno de los actuales ministros. Hoy se habla mucho menos de sacudimientos posibles; acaso dentro de tres dias pueda desmentirse lo que hoy se cuenta con toda verdad, porque los amigos del duque de la Victoria, no siempre anuncian del mismo modo las intenciones de este probo, ilustre, franco y desinteresado ciudadano; pero hoy se aguarda que las primeras sesiones de la Asamblea ofrezcan hasta peripecias dramáticas.

—Ayer ha empezado el telégrafo eléctrico á traernos á Madrid la cotizacion de la Bolsa de París del mismo dia. Ayer pues se cotizó nuestro 3 p.0|0 interior con una baja de 3|8 á 32 7|8. No vino la cotizacion de los fondos franceses.

La baja de Paris no ha influido gran cosa hoy en nuestros fondos. Del consolidado se han publicado tres operaciones, todas á 35-85, habiendo quedado con tendencia al alza.

La diferida se ha hecho sin publicarse á 17-90 y el papel queda firme á 93.

De la amortizable de 1.^a se ha publicado una operacion hecha ayer tarde á 9-55.

La de 2.^a halla bastante dinero á 5-45.

Las acciones del Banco de San Fernando se buscan con empeño á 98; pero á este precio no hay quien dé. El cambio sobre Paris sigue á 5-26. El Lóndres á 51. (C. P.)

Madrid 3 de noviembre.

Uno de los objetos mas dignos de atencion, y al que sabemos se la da el gobierno muy preferente, es á la organizacion y armamento de la Milicia Nacional.

—Es dudoso que llegue el caso de que el general O'Donnell presente en las Córtes los datos *importantisimos* á que hacen referencia algunos periódicos en apoyo del sistema de quintas para el reemplazo del ejército. Esta cuestion, segun hemos podido averiguar, no se presentará á las Córtes mas que bajo el punto de vista económico, quedando á salvo los derechos adquiridos de los oficiales.

Bajo el punto de visto militar no es premiosa su solucion, y se aplazará para cuando nos hayamos salvado de la crisis económica, y empiece á ser empleado el presupuesto en obras públicas.

—Segun va afirmándose el concepto de que todos los partidos se proponen entrar en el palenque de la discusion con enseñas pacíficas, crece la confianza y con ella, mayor animacion en las transacciones.

Muchas industrias de lujo que apenas funcionaban por falta de encargos, empiezan á recibir visitas de sus parroquianos. El comercio tambien se anima, esperando que el buen sentido de los diputados, y el impulso que reciba la desamortizacion civil y eclesiástica, venga á completar el órden normal de nuestra sociedad, y despierten el espíritu especulador.

—Respecto á reformas é innovaciones en Ultramar, el gobierno no tomará resolucion sin ponerse antes de acuerdo con las autoridades que mandan en aquellos puntos.

No es dudoso que se ensayarán algunas reformas en el sistema de administracion de justicia, muy reclamadas por la opinion ilustrada de españoles amantes del buen nombre de su patria.

—Se ha propuesto por un periódico la especie de que la presidencia del Congreso la ejerzan alternativamente todos los diputados por turno diario.

—Sabemos de algunos diputados de opiniones bastante avanzadas, que están decididos á no perturbar la marcha del gobierno, en tanto se promuevan con sinceridad las grandes reformas económicas, primitivo objeto de la revolucion, y se atienda á dotar al pais de medios cómodos y baratos de comunicaciones.

—Reunidos anoche los jefes de la Milicia en el edificio de S. Martin, trataron de la cuestion que se ha agitado estos dias en la prensa y en la poblacion, y mostraron su conformidad acerca de lo manifestado por el general San Miguel, quien les merecia toda confianza, y que estaban dispuestos á seguirle siempre, persuadidos de que su causa seria la de la libertad.

—Bolsa de Madrid.—3 p. c. consolidado, 33-85.—Operaciones.—Diferida, 17-90-d.—1.^a amortizable, 9-55.—Operaciones, 2.^a, 5-50-d.—S. Fernando, 98-d.

Hace muchos dias que no hemos visto la animacion que hay en el mercado : eran muchos los tomadores y apenas habia papel. Se han publicado tres operaciones en consolidados y una amortizable de 1.^a Parece que va restableciéndose la confianza como esperamos y tenemos indicado. (H. L.)

Paris 3 de noviembre.—(Por el telégrafo eléctrico.)—El 3 por 100 al contado á 75 fr. en alza de 25 c. El 4 1/2 por 100 á 98 fr.—Fondos españoles : 3 p. 0/0 exterior 37 3/4, interior 32 7/8, títulos pequeños 33 1/2.

Londres 31 de octubre.—Consolidados 94 5/8. Fondos españoles: 3 p. 0/0 diferido 18 1/2.

Paris 2 de noviembre.

Leemos en el *Siècle* : «Los periódicos de Lóndres hablan de la medida del gobierno frances, prohibiendo á M. Soulé, ministro de los Estados Unidos en España, atravesar el territorio francés. Estos periódicos añaden que los ministros representantes de los Estados Unidos en Paris y en Lóndres han hecho cuestion nacional la negativa dada á M. Soulé.»

—Se lee en la *Patria* : «Cartas particulares anuncian que el 23, las operaciones de sitio se habian adelantado á 300 metros del punto de ataque.—A pesar de las dificultades estremas del terreno, casi todo roca viva, y de la obstinada resistencia de los sitiados, cuya artillería naval ha sido colocada en las obras de defensa, la trinchera avanza constantemente. Generales y soldados están llenos de confianza en el triunfo.»

—La *Independencia belga* publica el siguiente parte telegráfico :

«*Berlin 31 de octubre.*—Un parte de San Petersburgo de esta fecha dice lo siguiente:—El príncipe Gortschakoff escribe desde su cuartel general de Kichineff, en Besarabia, con fecha 17 (29) de octubre, que el 13 (25) de octubre, el general Liprandi atacó el campo avanzando de los ingleses, tomándoles los cuatro reductos que le defendian.—Cayeron en su poder 11 cañones. Al mismo tiempo se dió un fuerte ataque á la caballería, en el que los ingleses perdieron casi la mitad de su caballería ligera que estaba á las órdenes del coronel Cardigan, quien á duras penas pudo salvarse.»

—Leemos en el *Standard* : «*Viena 31 de octubre.*—Es muy dudoso el contenido de los últimos partes relativos á un ataque dado con éxito por el general Liprandi sobre el flanco del ejército inglés que publica la *Gaceta de la tarde* de Viena. En la *Presse* se lee lo que sigue :

—*Varna 26 de octubre.*—El fuego de los rusos en contestacion al bombardeo de los aliados es débil. En Sebastopol han volado dos almacenes de pólvora. La pérdida por ambas partes es considerable. Los almirantes anuncian que se espera que cuanto antes se rendirá Sebastopol.»

Montpeller 4 de noviembre.

Partes telegráficos eléctricos particular es

Paris 3 de noviembre, á las ocho de la mañana.

«El *Times*, publicado ayer tarde en Lóndres, declara saber por buen conducto que el resultado del ataque del campo atrincherado de que se habla en los partes de Menschikoff ha sido muy exagerado. Se trata, segun el *Times*, de un encuentro que tuvo lugar cerca de Eupatoria, donde los aliados estaban observando los refuerzos rusos que avanzaban.—La caballería inglesa atacada fué socorrida por los franceses; los rusos se retiraron. La fecha de esta accion es incierta, pero se supone que tuvo lugar el 23.»

—El *Morning Herald* anuncia que el coronel general de la milicia irlandesa ha recibido órden de alistar inmediatamente 30.000 hombres.

—El *Morning Chronicle* de ayer publica un parte de S. Petersburgo, fechado el sábado 28. Acababa de recibirse en esta capital un nuevo boletin del príncipe Menschikoff, diciendo que hasta la fecha del 27 nada importante habia tenido lugar.—El *Morning Chronicle* declara que la noticia de la victoria ganada contra los ingleses por el general Liprandi es casi enteramente falsa.

—Recibimos esta tarde el parte siguiente, publicado ayer en San Petersburgo. Lo insertamos con toda reserva, como lo hacemos con todos los partes rusos :

«*San Petersburgo 2 de noviembre.*—Hé aqui lo que escribe de Crimea el almirante Menschikoff, con fecha del 27 de octubre por la tarde : «Despues de la accion del 25, nada se ha emprendido contra el general Liprandi. Desde el 25, el fuego contra Sebastopol ha sido mas débil que anteriormente. La plaza contestaba con ventaja.»

Trieste 2 de noviembre.

«Acaba de llegar un vapor que salió de Constantinopla el 23, y trae las siguientes noticias de Crimea, fechadas el 20 por la tarde:—En el ataque de Sebastopol por mar, 22 navíos rompieron el fuego, que duró cinco horas sin interrupcion. Varios navíos han sufrido, y

particularmente el *Ciudad de Paris*. El almirante Hamelin se salvó milagrosamente. El navío *Retribucion* perdió sus palos, y fué llevado á Constantinopla con otros navíos para ser reparados.»

Paris 3 de noviembre, por la tarde.

«El *Correo italiano*, recibido esta tarde en Paris, declara que carecen de fundamento los asertos de algunos periódicos, relativamente á la próxima conclusion de una alianza ofensiva y defensiva entre el Austria y las potencias occidentales. Es improbable, añade este periódico, que el Austria quiera ajustar tal alianza antes de que la cuestion alemana esté resuelta.»

—Se lee en el *Correo de Marsella*: «Sabemos que una órden del ministro de la Guerra prescribe que se levante el campo del Mediodía. Segun se asegura, la mayor parte de las tropas que lo componen se dirigirá hácia Lion.»

—El 2 llegó á Marsella el vapor *Hetespono*, que ha traído correspondencias de Constantinopla que alcanzan al 20.—Hé aquí algunos párrafos de una particular del *Mensajero del Mediodía*, cuyos pormenores sobre el ataque de Sebastopol parecen ser mas exactos que los recibidos por la via de Viena:

«La ruptura del fuego contra la plaza tuvo lugar en la fecha que habia ya indicado. Un buque inglés refiere que la artillería habia obtenido resultados considerables. El 17 se habia abierto una brecha enorme, calculada en 60 ó 70 yardas. El bombardeo continuaba sin interrupcion dia y noche. Se agrega á este primer triunfo un golpe de mano atrevido, el cual apenas podria creerse, en razon á hallarse en él mezclado el nombre del general Canrobert. El general en jefe, al frente de una columna, ganó á la bayoneta uno de los principales fuertes de la ciudad. La primer noticia de este combate se ha sabido por uno de los buques de la escuadra; pero el oficial que la ha dado dice que no puede certificar su autenticidad.

Sea lo que quiera de estos incidentes, es lo cierto que el fuego de nuestra artillería ha causado ya enormes estragos en Sebastopol, produciendo varios incendios, que como casi toda la ciudad está construida de madera, será muy difícil, á pesar de la intencion formal que han espresado el general Canrobert y lord Raglan, poderlos evitar. Uno de ellos tomó proporciones terribles, y fué visto por el *Sultan*, vapor inglés que llegó en la mañana del 19.

Los desertores pintan muy desolador el cuadro del estado de la guarnicion, la que sufre mucho por falta de agua potable. El general en jefe ha dado órden de que cada mañana á una hora convenida se deje avanzar á las mujeres y niños que salen á buscar agua á los manantiales. El general Canrobert ha participado tambien al gobernador de Sebastopol que dejará el paso libre á las mujeres y niños que quieran salir de la ciudad.—Se ha desmentido la noticia de la ocupacion de Eupatoria por los rusos.

El ejército aliado vá á ser aumentado con 20,000 hombres del ejército de Omer Baja. Cartas de Bucharest anuncian formalmente la salida de estas tropas. Este refuerzo, unido á los que anuncia anteriormente, elevarán el ejército aliado á mas de 125,000 hombres, con los cuales el general Canrobert y lord Raglan pueden desafiar á Menschikoff y los socorros de Osten-Sacken.

La vanguardia del ejército de Omer Baja está en el Pruth. Vuelve á hablarse de la organizacion de la legion polaca, cuyo núcleo lo formarian 400 hombres venidos recientemente de Francia, y que seria mandada por un oficial francés.

A las seis de la tarde han llegado de Crimea en dos dias un vapor francés y otro inglés. El fuego duraba sin interrupcion hacia cuarenta y ocho horas por tierra y por mar.—Por la parte de tierra se habia descubierto que la ciudad estaba rodeada de un doble recinto. Los rusos se defendian enérgicamente.—Sus balas rojas habian alcanzado y hecho volar dos polvorines de nuestras baterías. La esplosion de uno de ellos habia causado la muerte á todos los que servian la batería menos á diez; los dos oficiales quedaron heridos.

El ataque del fuerte Constantino ha costado caro. Dos dias atrás, veinte buques, de los cuales dos eran turcos, le hacian un fuego continuado á 1800 metros de distancia. Casi todos han sufrido graves averías, y algunos quedaron desarbolados. La popa de uno de nuestros buques almirantes fué llevada en parte, y el almirante, arrojado de su banco de observacion, dió dos ó tres vueltas por el suelo, sin recibir herida alguna.—A la salida de los vapores, el fuerte se defendia aun.»

M. S.—MAGIN CORREY